



Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

8022^a sesión

Jueves 10 de agosto de 2017, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Aboulatta.	Egipto
 <i>Miembros:</i>		
	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorenty Solíz
	China	Sr. Wu Haitao
	Estados Unidos de América	Sra. Sison
	Etiopía	Sra. Guadey
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sra. Gueguen
	Italia	Sr. Lambertini
	Japón.	Sr. Kawamura
	Kazajstán	Sr. Sadykov
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Senegal	Sr. Seck
	Suecia	Sr. Skau
	Ucrania.	Sr. Vitrenko
	Uruguay	Sr. Bermúdez

Orden del día

La paz y la seguridad en África

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-25228 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La paz y la seguridad en África

El Presidente (*habla en árabe*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Nigeria a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Tété António, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo dar una cálida bienvenida a la Vicesecretaria General, Excmo. Sra. Amina Mohammed. Tiene la palabra.

La Vicesecretaria General (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por esta oportunidad de informar al Consejo sobre mi reciente visita a Nigeria y a la República Democrática del Congo. Esa iniciativa, que tuvo lugar del 19 al 27 de julio, fue la primera de su clase: una misión de alto nivel centrada exclusivamente en la mujer y la paz y la seguridad y el desarrollo. Me agradó que me acompañaran la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres y la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, ambas presentes en el Salón, así como la Enviada Especial sobre las mujeres, la paz y la seguridad de la Comisión de la Unión Africana, la Sra. Bineta Diop. Fuimos cuatro mujeres africanas de dos organizaciones, que visitaron dos países, con un objetivo: promover la paz promoviendo la igualdad, el empoderamiento y el bienestar de las mujeres. Ello refleja tanto la visión del Secretario General como el programa del Consejo de Seguridad, como fuera consagrado inicialmente en la resolución 1325 (2000), y reafirmado recientemente en la resolución 2242 (2015).

La misión también profundizó la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, a medida que trabajamos juntas para aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 de la Unión Africana, así como el marco conjunto para una alianza reforzada en materia de paz y seguridad, firmado en abril a iniciativa del Secretario General. Me complace que el Observador Permanente de la Unión Africana

vaya a hacer una exposición informativa ante el Consejo también, junto conmigo, reforzando así el carácter conjunto de nuestra misión. En ese contexto amplio, quisiera compartir con el Consejo algo de lo que vimos y escuchamos, así como algunas reflexiones sobre lo que debemos hacer ahora.

En ambos países nos reunimos con Jefes de Estado, ministros, donantes, diplomáticos, líderes religiosos, parlamentarios y con la misión de las Naciones Unidas y los equipos encargados de países concretos. Nos propusimos dedicar la mayor parte de nuestro tiempo a las mujeres y las niñas más afectadas por los conflictos, incluso realizando visitas a campamentos de desplazados internos. Si bien cada país es único, las situaciones comparten algunos puntos comunes. Ambos países presentan niveles alarmantemente bajos de participación política de la mujer y están experimentando conflictos caracterizados por niveles sumamente elevados de violencia sexual y de género. En la República Democrática del Congo, la violencia sexual está muy difundida. En el norte de Nigeria, los secuestros, los matrimonios forzados y el uso de mujeres como terroristas suicidas se han cobrado un precio terrible, y en los campamentos, la explotación sexual, incluso en la forma de sexo a cambio de alimentos, es una tendencia nueva y alarmante. La comunidad internacional debe comprender mejor el papel de la mujer en el desarrollo y la consolidación de la paz, junto con las dimensiones de género en los conflictos, para que nuestras respuestas sean realmente eficaces.

Ambos países también se encuentran atenazados por graves crisis humanitarias. En Nigeria, el conflicto que tiene ya ocho años en la zona nororiental ha generado el riesgo de hambruna, ha desplazado a 1,9 millones de personas y ha dejado a 8,5 millones de personas necesitadas de asistencia. En la República Democrática del Congo, 7 millones de personas necesitan asistencia y 3,8 millones se encuentran desplazadas, lo que constituye la mayor población de desplazados internos de África y una de las peores situaciones de ese tipo en el mundo. Esas terribles circunstancias se ven agravadas por la gran brecha en la financiación humanitaria, que incluye la cuestión de los fracasos en el cumplimiento de los compromisos contraídos en la Conferencia Humanitaria de Oslo para Nigeria y la Región del Lago Chad. Se necesitan con urgencia una financiación sostenida y mayor para evitar la hambruna en Nigeria y abordar la crisis humanitaria en la República Democrática del Congo. Más allá de esas preocupaciones inmediatas, y dado que las raíces de ambas crisis son el conflicto, la pobreza y los retos políticos, requerirán soluciones

políticas regionales y respuestas integradas que superen los enfoques históricamente compartimentados.

Ahora quisiera referirme a algunas de las características específicas de cada una. En Nigeria, nos conmovió nuestro encuentro con las Niñas de Chibok, facilitado por la Honorable Ministra de Asuntos de la Mujer. Su extraordinaria fuerza como supervivientes, y no como víctimas, es fuente de inspiración. Muchas están recibiendo educación y apoyo psicosocial para prepararlas con miras a su reintegración. No obstante, miles de otras jóvenes que han sido secuestradas y devueltas, que han sido sometidas a la violencia sexual y se han visto afectadas por los conflictos de otras maneras, aún no han recibido un apoyo adecuado. También interactuamos con mujeres y niñas desplazadas que enfrentan la explotación y el abuso en los campamentos. Nos reunimos con mujeres dirigentes, que insistieron en la necesidad de abordar la salud mental y el empoderamiento de la mujer.

Felicito a los Gobiernos del Níger, el Chad, el Camerún y Nigeria por sus esfuerzos encaminados a promover la estabilidad, en particular a través de la Fuerza Especial Conjunta Multinacional en el marco de la cooperación regional en la Cuenca del Lago Chad. El apoyo internacional seguirá siendo crucial para abordar las causas raíz de la crisis en esas situaciones muy complejas.

También me complace señalar que desde nuestra visita, el Presidente Interino de Nigeria estableció una Comisión Judicial encargada de investigar las presuntas violaciones de los derechos humanos perpetradas por los organismos de seguridad nigerianos y recomendar medios de prevenir estas violaciones. Encomio esta iniciativa y aliento a las autoridades pertinentes a que incluyan la violencia sexual y por razón de género en la labor de la Comisión. Las Naciones Unidas están dispuestas a respaldar este importante esfuerzo y también a reforzar las medidas de protección para las mujeres y las niñas desplazadas.

La situación imperante en la República Democrática del Congo sigue siendo compleja e inestable, ya que tanto los agentes armados estatales como no estatales perpetran actos de violencia, llevan a cabo la circulación ilícita de los recursos naturales y profundizan las tensiones políticas, en particular por la postergación de las elecciones. Hay verdaderos riesgos de que aumente la inestabilidad política y se profundice la crisis si el acuerdo de 31 de diciembre de 2016 pierde su pertinencia.

Todos somos conscientes de estos y otros desafíos, pero también vemos una verdadera oportunidad de encauzar el país hacia la estabilidad. En todos nuestros

encuentros, recalcamos que hay que respetar y aplicar el acuerdo de 31 de diciembre, con la disposición de las Naciones Unidas de prestar apoyo. Este esfuerzo requerirá una mayor inversión, no una reducción de nuestras capacidades y recursos. Si bien es imprescindible garantizar el uso más eficiente de los recursos disponibles, sobre todo en un entorno de limitaciones fiscales, también es crucial adoptar medidas paliativas para ofrecer a las poblaciones vulnerables el nivel de protección que necesitan. En este sentido, deseo felicitar a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) por las medidas adoptadas para mitigar los posibles efectos del cierre de sus bases en algunos lugares y por sus esfuerzos por desarrollar y aplicar un enfoque más holístico respecto de la protección de los civiles.

Encomiamos los esfuerzos del Gobierno, en particular mediante el nombramiento de un representante personal del Presidente sobre la violencia sexual y el reclutamiento de niños, para reducir los incidentes de violencia sexual relacionada con los conflictos cometidos por las fuerzas de seguridad y adoptar verdaderas medidas para suprimir el nombre de este país de los informes del Secretario General sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos. Estos esfuerzos deben continuar, junto con el apoyo de las Naciones Unidas, hasta llegar a cero.

En el momento de nuestra visita, la comisión electoral había inscrito a más del 80% de los votantes. En la actualidad, esa cifra supera el 90%, y se prevé acelerar la inscripción en las regiones de Kasai cuando se mitiguen las tensiones. De las personas inscritas, el 48% son mujeres, un hecho que coloca al país en la misma posición que democracias más establecidas, como las Islas Salomón y el Paraguay. La recopilación de datos desglosados por sexo es de por sí encomiable, así como la disposición sobre la paridad de género en la Constitución, que ahora debería respaldarse y traducirse en leyes.

En ese sentido, sostuvimos largas conversaciones con el Presidente Kabila, quien se ha comprometido a publicar un calendario electoral y celebrar elecciones libres de violencia y dirigidas por los propios congoleños, pero en las cuales serán bienvenidos los observadores internacionales. Acogemos con satisfacción ese compromiso y esperamos la pronta liberación del calendario electoral.

La delegación de las Naciones Unidas y la Unión Africana se reunió con mujeres de Goma, que eran trasladadas como consecuencia del cierre de un campamento de desplazados internos donde habían vivido durante

años en condiciones prácticamente incompatibles con la vida. A pesar de estas penurias, algunas mujeres no querían regresar a sus comunidades sin tener la garantía de que seguirían contando con un medio de apoyo clave que tenían en los campamentos, a saber el microcrédito. Si bien no fue posible postergar el cierre de ninguno de los campamentos, me alienta constatar que nuestra intervención posibilitó que algunas mujeres permanecieran en las comunidades locales y siguieran recibiendo apoyo a través de los programas de microcrédito facilitados por ONU-Mujeres. Para estas mujeres, la seguridad es una cuestión de empoderamiento financiero. Doy las gracias a los donantes que apoyan estos esfuerzos con generosidad e insto a todos a que hagan aún más.

También nos reunimos con mujeres que no tienen otra opción que cocinar con carbón en sus tiendas de campaña, lo cual supone un gran riesgo para su salud y la de sus hijos. Esas tiendas eran su único refugio, y el carbón era su único modo accesible de sustento y calor.

Preguntamos cuál sería el futuro de estas mujeres y sus familias tras el cierre del campamento y nos informaron de que las Naciones Unidas no disponían de los fondos ni de la capacidad necesarios para pasar de la fase de asistencia humanitaria a la de apoyo a las comunidades de acogida o a las personas reintegradas. Si bien podríamos analizar en términos filosóficos el nexo que existe entre lo humanitario y el desarrollo aquí en Nueva York, si no hay recursos destinados a ambos sectores de manera simultánea ni una inversión real en una pronta recuperación, no podemos sostener la paz ni prevenir la violencia por razón de género en el futuro. Con ese ánimo, aliento a los donantes a que respondan a los desafíos de la reintegración que enfrenta la República Democrática del Congo en estos momentos, en función de las necesidades, solo de las necesidades.

Durante nuestra estancia en la República Democrática del Congo, se informó a nuestra delegación acerca de la investigación de la MONUSCO sobre el asesinato de dos expertos que trabajaban al servicio de las Naciones Unidas. El informe sobre este horrible incidente, que condeno enérgicamente, se publicará en breve, y quisiera reiterar la necesidad de realizar investigaciones exhaustivas y hacer comparecer ante la justicia a los responsables de este crimen. Las Naciones Unidas seguirán apoyando este empeño hasta que se imparta justicia.

Quisiera dar las gracias a los numerosos hombres y mujeres dedicados con quienes nos reunimos durante nuestro importante y productivo viaje. Doy las gracias en particular a mis colegas de la MONUSCO, en especial las

mujeres, cuya labor goza del reconocimiento distinguido de todas las personas con quienes nos reunimos, así como al equipo de las Naciones Unidas en ambos países, y dentro de ellos a ONU-Mujeres, que despliega esfuerzos cruciales en apoyo del empoderamiento de la mujer. Quedo muy agradecido por la inestimable contribución de la Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos.

Asimismo, quisiera expresar mi gratitud a la Unión Africana como asociados en el progreso. Su alianza es inestimable a medida que nos esforzamos por seguir trabajando juntos para estabilizar la región, promover la iniciativa denominada “Silenciar las armas de fuego para 2020” y concretar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 de la Unión Africana.

Hay un mensaje que es el que más se ha hecho sentir, a saber, invertir en las mujeres y las niñas debe ser un elemento fundamental de nuestros esfuerzos en Nigeria, la República Democrática del Congo y otros países, si pretendemos lograr una paz y un desarrollo sostenibles. Será primordial tener especialmente en cuenta el contexto para que las respuestas arrojen los resultados correctos. Esperamos seguir trabajando con los Gobiernos nacionales, las organizaciones regionales, la sociedad civil, las mujeres y las propias niñas y los asociados internacionales para obtener resultados que promuevan la paz, el desarrollo y la dignidad para todos.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias a la Vicesecretaria General por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. António.

Sr. António (*habla en inglés*): Al ser esta la primera vez que la Unión Africana hace uso de la palabra en el Consejo de Seguridad desde que comenzó la Presidencia de la República Árabe de Egipto, quisiera sumar la voz de la Unión Africana para felicitarlo, Sr. Presidente, y respaldar las actividades previstas para su presidencia durante el mes de agosto.

Quisiera agradecer sinceramente a la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohammed, por su detallada exposición informativa sobre la misión, por su visión, su compromiso y sus contribuciones para encontrar, de consuno con la Unión Africana, soluciones sostenibles para lograr una África pacífica y estable. La Vicesecretaria General, junto con la Enviada Especial de la Comisión de la Unión Africana sobre las mujeres, la paz y la seguridad, Sra. Bineta Diop; la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos,

Sra. Phumzile Mlambo-Ngcuka; y la Representante Especial de las Naciones Unidas sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, Sra. Pramila Patten, desempeñó una función primordial para llevar a cabo la misión conjunta de solidaridad de alto nivel de las Naciones Unidas y la Unión Africana en Nigeria y la República Democrática del Congo, que tuvo lugar del 19 al 27 de julio de 2017. A la Sra. Bineta Diop le habría encantado participar en la sesión de hoy pero debido a circunstancias imprevistas no pudo estar aquí con nosotros.

La misión de solidaridad conjunta de la Unión Africana y las Naciones Unidas, que se realizó en el marco del Foro de Alto Nivel de Mujeres Líderes para la Transformación de África, que se celebró en Nueva York del 31 de mayo al 2 de junio, permitió que ambas organizaciones evaluaran mejor el papel positivo que pueden desempeñar las mujeres para promover la paz, la seguridad y el desarrollo. La misión de solidaridad conjunta de la Unión Africana y las Naciones reforzó también nuestra comprensión, a los niveles normativo y operacional, en el sentido de que puede tener repercusiones importantes y positivas en la vida de la población vulnerable solo y cuando la Unión Africana, las Naciones Unidas, los Gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y las mujeres y los jóvenes todos aúnen esfuerzos. Lo hemos visto en toda la misión, los esfuerzos conjuntos generaron una perseverancia sin precedente para el cumplimiento de los objetivos comunes.

África es una región estratégica para la estabilidad del mundo, y las mujeres y los jóvenes desempeñan un papel fundamental en la promoción de la paz, la seguridad y el desarrollo. La Comisión de la Unión Africana sigue siendo asociada clave de las Naciones Unidas para la aplicación a nivel continental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063: el África que Queremos.

La Unión Africana está también a la vanguardia en la etapa de la aplicación del histórico Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad Africana, que firmaron en abril el Secretario General António Guterres y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Moussa Faki Mahamat. En el documento histórico se reconocen dos aspectos estratégicos para la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas. El primer aspecto que se pone de relieve en el documento es que “los desafíos de paz y seguridad africanos son demasiado complejos para que una organización los aborde adecuadamente por sí sola”. En segundo lugar, se señala la necesidad de que la Unión

Africana y las Naciones Unidas “trabajen de consuno para identificar y responder a indicadores de posibles conflictos y el plan de prevención”.

Con ese espíritu de prevención y la intensificación de los esfuerzos de cooperación es que el Presidente de la Comisión de la Unión Africana delegó en el Enviado Especial sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad de la Unión Africana la misión de solidaridad conjunta de la Unión Africana y las Naciones Unidas, reafirmando así su compromiso con la promoción del papel de la mujer en los procesos de paz en todo el continente.

El nuevo carácter de los conflictos ha puesto de relieve los desafíos alarmantes, como el empeoramiento de situaciones humanitarias a las que hizo referencia el Secretario General Adjunto, así como el aumento del extremismo violento. Los difíciles problemas humanitarios, como los que se ven en el noreste de Nigeria y las regiones oriental y de Kasai de la República Democrática del Congo, repercutieron de manera considerable en el bienestar de las comunidades, en particular de mujeres y niñas. Por otra parte, los grupos armados como Boko Haram utilizan cada vez más a las jóvenes como agentes de violencia y terroristas suicidas. Hace apenas unos días antes de la visita a Maiduguri de la delegación conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Africana, cuatro terroristas suicidas de Boko Haram mataron a 19 personas en una serie de ataques. Más tarde se informó que uno de los cuatro terroristas suicidas era una joven. Con el fin de reducir esa tendencia preocupante y evitar la marginación que puede llevar a la exclusión y a la radicalización, es necesario apoyar el empoderamiento social y económico de la mujer.

Hasta la fecha, no existe solución para el problema de los agentes transnacionales que cambian constantemente su forma de funcionamiento, que no sea adaptarnos de manera eficaz y rápida a los cambios en los patrones de los conflictos y las terribles consecuencias para las poblaciones vulnerables. En ese sentido, la Unión Africana condena enérgicamente la continuación de las violaciones de los derechos de la mujer y del niño, la erosión de su bienestar y todas las formas de violencia perpetrados contra ellos en los países afectados por conflictos o los países que salen de conflictos.

No es casualidad que la misión de solidaridad conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Africana se realizara bajo el lema, “La revitalización de la participación y el liderazgo de las mujeres en la paz, la seguridad y el desarrollo”. La Unión Africana y las Naciones Unidas han reconocido la importancia de la participación y

el liderazgo de las mujeres en las iniciativas de paz, seguridad y desarrollo. La misión hizo más visible el papel que pueden desempeñar las mujeres africanas para promover la prevención, la paz, la seguridad, la Agenda 2030 y la Agenda 2063. Además, la delegación de alto nivel ofreció una plataforma singular para que los que ocupan posiciones de liderazgo en sus respectivos países, como los Jefes de Estado, Ministros de Relaciones Exteriores y Miembros del Parlamento escucharan las voces y experiencias de las mujeres sobre el terreno. La delegación pudo recibir información directa de las mujeres dirigentes y jóvenes que trabajan activamente sobre el terreno, en relación con una serie de necesidades fundamentales, entre ellas, fortalecer las medidas sobre el terreno en materia de paz, seguridad y desarrollo, empoderar a la mujer a través de una educación de calidad y el desarrollo de la capacidad para el empleo, y ofrecerles las infraestructuras necesarias para apoyar su rehabilitación física y mental en países que sufren conflictos o que salen de ellos.

La Unión Africana sigue respaldando la rehabilitación y el empoderamiento de los desplazados internos y sobrevivientes de la violencia sexual. En el marco de la Conferencia Humanitaria de Oslo sobre Nigeria y la Región del Lago Chad, celebrada en febrero, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, en su sesión celebrada el 19 de julio, exhortó a la comunidad internacional a que preste la asistencia necesaria que se corresponda con las necesidades de las personas afectadas en situaciones de emergencia humanitaria. Es necesario también garantizar un rápido desembolso de las promesas hechas con el fin de aliviar la actual crisis humanitaria.

Con ese espíritu, la Unión Africana encomia al nuevo Fondo de las Naciones Unidas para la Asistencia Humanitaria de más de 10,5 millones de dólares que se han asignado para ayudar a las mujeres, a los niños y los hombres que necesitan asistencia humanitaria vital, de conformidad con el Fondo de las Naciones Unidas para la Asistencia Humanitaria a Nigeria. Admitimos que es necesario que la comunidad internacional siga realizando mayores esfuerzos y prestando mayor asistencia de manera conjunta en las regiones de la República Democrática del Congo afectadas por los conflictos.

La Unión Africana seguirá colaborando de manera estrecha con las Naciones Unidas para apoyar a las poblaciones afectadas por el conflicto, entre ellas, las comunidades de desplazados y de acogida, que sufren las crisis de paz y seguridad, las emergencias humanitarias y la falta de desarrollo, como el riesgo de hambruna subestimado. A ese respecto, la Unión Africana encomia

los esfuerzos sin precedente de sus Estados miembro y del equipo de respuesta inicial a los refugiados y a las crisis humanitarias, como la crisis en Uganda.

La misión de solidaridad conjunta de las Naciones y la Unión Africana destacó las recomendaciones clave que son indispensables si se quiere lograr alcanzar en general la paz, la seguridad y el desarrollo sostenibles. En primer lugar, es necesario mejorar el enfoque para permitir el empoderamiento y el regreso de los desplazados internos y de los refugiados, en particular las mujeres y los niños. En segundo lugar, es necesario facilitar la estabilización de los países que enfrentan desafíos relacionados con la paz y la seguridad, brindándoles apoyo en recursos humanos, financieros y especializados, en particular a través de una mayor participación de la mujer. En tercer lugar, hay que mejorar el acceso de las organizaciones humanitarias, de conformidad con el mandato y la estructura de seguridad del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Por último, es necesario aumentar la participación eficaz de las mujeres y los jóvenes en la prevención y mediación de los conflictos, los procesos electorales y en la toma de decisiones con el fin de permitirles que actúen como agentes de paz.

En la misma medida en que la Unión Africana y las Naciones Unidas tratan de subrayar el papel de la mujer en la paz, la seguridad y el desarrollo en África, quisiera hacer hincapié en que la misión de solidaridad conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Africana se realizó también con el espíritu de las actividades prioritarias establecidas en la iniciativa de la Red de Mujeres Dirigentes Africanas, que creó la Comisión de la Unión Africana en colaboración con ONU-Mujeres y Alemania.

La Red de Mujeres Dirigentes Africanas tiene por objetivo realzar el liderazgo de las mujeres en la gobernanza, la paz y la seguridad, todo ello en interés de transformar a África. La Red representa el punto de partida de una mayor asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, y una contribución concreta a la aplicación de la resolución 1325 (2000), que fue presentada por Namibia en 2000. La asociación tripartita de la Unión Africana, ONU-Mujeres y Alemania, que respalda a la Red de Mujeres Dirigentes Africanas, ha establecido el objetivo de generar acciones sostenibles y concretas a favor de las mujeres en África, en consonancia con el compromiso de la Unión Africana y las Naciones Unidas de trabajar en pro de la prevención y el logro de soluciones tangibles sobre el terreno.

El Plan de Acción de la Red de Mujeres Dirigentes Africanas fortaleció la necesidad de crear un fondo en

el marco de la plataforma, con el que se puedan abordar cuestiones concretas sobre el terreno, como el fomento de la capacidad de las mujeres y las niñas a partir de la educación y el fortalecimiento de la infraestructura de la educación por medio de la construcción de escuelas y centros de apoyo. La necesidad de fortalecer los sistemas de asistencia educacional, física y mental demostró ser vital durante los fructíferos intercambios que sostuvo la delegación de alto nivel con las mujeres y las niñas sobre el terreno. La educación y el fomento de la capacidad ofrecerán la plataforma necesaria para que las mujeres, las niñas y las comunidades en general eleven su nivel de conciencia sobre las cuestiones de género, en particular en lo que se refiere a la lucha contra la violencia sexual.

Nuestras conclusiones conjuntas sobre el terreno han confirmado que las mujeres y las niñas afectadas por los conflictos y las tragedias humanitarias pueden y desean gestionar las actividades en los campamentos, que sirven de sistemas de apoyo a otros supervivientes y ayudan en los procesos de rehabilitación y reintegración, valiéndose de pequeños fondos de financiación y del apoyo entre pares. La misión de solidaridad a Nigeria y la República Democrática del Congo permitió concluir el debate sobre la importancia del fomento de la capacidad de las instituciones y los sistemas de justicia en los países en conflicto o que salen de situaciones de conflicto. La Enviada Especial de la Unión Africana para las Mujeres y la Paz y la Seguridad informará al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana sobre los resultados concretos de la misión conjunta de solidaridad llevada a cabo por las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Para concluir, se reconoce que no hay ninguna organización que pueda por sí sola garantizar la paz y la seguridad mundiales. Por consiguiente, es necesario que la Unión Africana y las Naciones Unidas colaboren estrechamente para lograr la paz y la seguridad en África. Para alcanzar los objetivos estratégicos, nuestros esfuerzos deberán seguir basándose en ventajas comparativas. En ese sentido, es necesario fortalecer la nueva asociación estratégica entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en las esferas de la paz y la seguridad, sobre la base de una interpretación creativa de las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, a fin de que la Unión Africana y sus mecanismos regionales desempeñen plenamente su papel como componentes integrantes de la seguridad colectiva.

Por último, la Unión Africana reconoce que a menudo se pasan por alto las causas de los conflictos, como la violencia de género y la desigualdad de género. Por

lo tanto, la Unión Africana reitera su firme compromiso de centrarse en estrategias de prevención, como se consigna en la Carta de la Unión Africana, que fortalezcan el empoderamiento de la mujer y permitan erradicar las fuentes de la inestabilidad, que causan dolor y violencia a nuestro continente.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias al Sr. António por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Rycroft (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Tété António y, sobre todo, a la Vicesecretaria General, por compartir sus reflexiones sobre su importante visita a la República Democrática del Congo y al norte de Nigeria.

Deseo también encomiar la labor de ONU-Mujeres y de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, quien también tomó parte en la visita. Juntos, realmente nos han hecho ver las repercusiones terribles y desproporcionadas que esas crisis tienen sobre la población civil y, en particular, sobre las mujeres y las niñas. Se trata de repercusiones que el Consejo conoce muy bien, tras nuestra visita a la región del Lago Chad en marzo, pero estoy seguro de que ninguno de los que participamos en esa visita olvidará las angustiosas historias que escuchamos en esa ocasión. Escuchamos muchas historias de madres o hijas que lo habían perdido todo —sus hijos, sus familias, sus hogares y sus esperanzas— a manos de Boko Haram.

Lamentablemente, parece que ese tipo de historias aún se siguen contando. A pesar de los esfuerzos de las Naciones Unidas, la Unión Africana y los Gobiernos de la región, el sufrimiento continúa, con más de 2 millones de personas aún desplazadas en la región del Lago Chad, más del 96% de las cuales se debe a la insurgencia. Relatos similares también se pueden escuchar alto y claro en la República Democrática del Congo, que ahora tiene la mayor población de desplazados en África. Los informes que llegan de las regiones de Kasai nos revolverían el estómago a todos. En ellos se habla de fosas comunes y de asesinatos y mutilaciones brutales, incluso de mujeres y niños. Se habla de una violencia sexual desenfrenada. Se han atendido más de 1.000 casos desde el inicio de la crisis el año pasado, siendo el número real de casos probablemente mucho más elevado.

Ello ha desatado una crisis que ha puesto en peligro de malnutrición aguda grave a más de 400.000

niños. Esas dos situaciones, la de la República Democrática del Congo y la del norte de Nigeria, son diferentes en muchos sentidos, pero ambas son fruto del mismo círculo vicioso. Se trata de un ciclo de inestabilidad, que engendra violencia y lleva al quebrantamiento de la ley y el orden. Es un ciclo que permite a grupos como Boko Haram crecer y llevar a cabo los crímenes más atroces.

Dicho de manera simple, debemos romper el ciclo. Cuando digo debemos me estoy refiriendo a todos nosotros, incluido el Consejo de Seguridad, pero la responsabilidad debe recaer en primer lugar en los Gobiernos afectados. Los Gobiernos de la República Democrática del Congo y Nigeria tienen la obligación de restablecer la estabilidad porque la inestabilidad alimenta la crisis. Al hacerlo, deben respetar los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. No pueden ser parte del problema si quieren ser parte de la solución.

Ello significa que, mientras restablecen la estabilidad, los Gobiernos deben proteger a los civiles. Significa que deben intervenir cuando se presenten denuncias de violaciones de los derechos humanos, incluida la violencia sexual, independientemente de que sean acusaciones contra sus propias fuerzas o cualquier otro grupo, o de que incluyan a miembros del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Significa que los Gobiernos exijan cuentas a quienes han cometido esos crímenes, para demostrar que no puede haber impunidad o escape a la justicia, y que el estado de derecho se aplica a para todos.

Debemos ayudarlos en ese empeño. Por ello, el Reino Unido, junto con nuestras Naciones Unidas y con las organizaciones no gubernamentales asociadas, está ayudando al Gobierno de Nigeria a restablecer los servicios sociales básicos en las zonas que han estabilizado. Por esa razón prometimos contribuir 6 millones de dólares para apoyar la respuesta humanitaria en las regiones de Kasai, y respaldamos la decisión unánime del Consejo de Derechos Humanos de desplegar un equipo de expertos a fin de investigar la situación. Por ello brindamos a las fuerzas armadas de Nigeria y a los contingentes africanos de mantenimiento de la paz capacitación sobre la protección de los civiles y la prevención de la violencia sexual y por razón de género. Por ello el Reino Unido financia la asistencia jurídica en la República Democrática del Congo, para ayudar a los sobrevivientes de esos crímenes.

Sin embargo, a fin de cuentas, comparativamente, todas esas son acciones a corto plazo. Para poner fin a las crisis que afectan de manera tan desproporcionada a

las mujeres y las niñas en la República Democrática del Congo y en Nigeria necesitamos ver progresos a largo plazo en el programa sobre la mujer y la paz y la seguridad. En esencia, ello significa la igualdad de la mujer en todos los aspectos de la política, el Gobierno y la sociedad. Es inaceptable que las mujeres sigan estando tan poco representadas en los procesos formales de paz y de gobernanza cuando, una y otra vez, los estudios demuestran que la participación de la mujer en esos procesos contribuye a su éxito definitivo.

Por ejemplo, en Nigeria, la participación de las mujeres en la Cámara de Representantes y el Senado ha disminuido desde 2011. Ahora representa aproximadamente el 5%. En la República Democrática del Congo, solo dos mujeres participaron en las deliberaciones para lograr un acuerdo político durante la crisis del año pasado. De haber participado una mujer más, habrían igualado el número total de mujeres que se encuentran sentadas en torno a esta mesa en representación de los Estados miembros del Consejo de Seguridad. Ya sea en la República Democrática del Congo, en Nigeria o, de hecho, en el Consejo de Seguridad, abogemos por la plena participación activa de la mujer. Las mujeres han pasado mucho tiempo soportando y sobreviviendo a esas crisis. Desde hace mucho deberían estar desempeñando plenamente su papel para resolverlas.

Sr. Seck (Senegal) (*habla en francés*): Para comenzar, deseo dar las gracias a la delegación de Egipto por haber organizado la sesión informativa de hoy sobre los objetivos y resultados de la misión conjunta de alto nivel y de solidaridad de la Unión Africana y las Naciones Unidas a la República Federal de Nigeria y a la República Democrática del Congo, del 19 al 27 de julio.

Acojo con agrado la participación de la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohammed; del Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Embajador Tété António; de la Representante Especial del Secretario General sobre la violencia sexual en los conflictos y de la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, a quienes damos la bienvenida. También me gustaría dar las gracias al Secretario General Adjunto y al Embajador Tété António por la calidad de sus exposiciones respectivas, que fueron muy amplias y ricas.

La Unión Africana y las Naciones Unidas tenían muchos motivos para realizar una visita conjunta a esos dos grandes países africanos —que han sido justamente denominados los gigantes del continente, dada su superficie, su demografía, su peso económico, la riqueza de su diversidad cultural y su extraordinaria

biodiversidad— con miras a promover un desarrollo verdaderamente sostenible e inclusivo. Así, tras analizar la situación de los países visitados, así como muchos otros casos, el Senegal está convencido de que el enfoque de las mujeres, la paz y la seguridad es un instrumento muy útil de entre el abanico de mecanismos y de procesos creados para responder a las crisis y fomentar la resiliencia de los Estados y las comunidades en cuestión ante la multiplicidad de desafíos tradicionales, así como las nuevas amenazas.

Debemos recordar que la resolución 1325 (2000) es una iniciativa africana. Como nos acaba de recordar el Embajador Tété António, la resolución 1325 (2000) fue inspirada por Namibia. Por esa razón, la delegación del Senegal considera que la configuración de la misión, que combinaba el gran liderazgo de las mujeres en las Naciones Unidas con el de las mujeres de la Unión Africana, más allá de los meros simbolismos, es una buena muestra de la cooperación entre las Naciones Unidas y la organización panafricana, y que esa cooperación es extremadamente útil para abordar adecuadamente los numerosos desafíos a la paz, la seguridad y el desarrollo en África. Por consiguiente, la delegación senegalesa desea encomiar sinceramente a los promotores de esa misión que, como los ponentes han explicado, ha proporcionado numerosas enseñanzas.

Esperamos que la misión también tenga amplias repercusiones, tanto sobre los encargados de la toma de decisiones como sobre las personas a las que van dirigidas esas decisiones, a saber, las mujeres de esos países y, en particular, aquellas que están directamente afectadas por las crisis políticas, humanitarias y de seguridad. Se trata de un modelo de acción concertada que constituye, sin duda, un paso adicional en la aplicación de la resolución 2242 (2015), aprobada por el Consejo en octubre de 2015, es decir, 15 años después de la histórica resolución 1325 (2000), que acabo de mencionar. La visita ha permitido poner de relieve las situaciones de crisis en los países visitados desde la perspectiva particular del lugar y de la función de las mujeres en el futuro de sus sociedades y sus países, especialmente en tiempos de conflicto.

Habida cuenta del contenido de esa misión de alto nivel, mi delegación desea encomiar la voluntad de alinear y armonizar, desde una perspectiva práctica, los Objetivos de Desarrollo sostenible y la Agenda 2063 de la Unión Africana, así como su estructura de paz y seguridad.

Para concluir, seguimos convencidos de que la gran cantidad de información que se ha logrado recabar

sobre el terreno, así como las interacciones positivas en tabladas por la misión conjunta, tanto en Nigeria como en la República Democrática del Congo, especialmente con las más altas autoridades de esos países, así como con las mujeres que son víctimas de los conflictos y las crisis —como, por ejemplo, las estudiantes de enseñanza secundaria de Chibok— fortalecerán la labor de las redes creadas con el fin de abordar de manera más adecuada la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad.

El Senegal desea asegurar a la Vicesecretaria General que se ha hecho eco de su llamamiento en pro de una mayor movilización de la comunidad internacional en favor de esos dos países, de la subregión de África central y de África en general. El próximo mes, el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana celebrarán en Addis Abeba la decimo-primer ronda de consultas anuales, que brinda la mejor oportunidad para continuar la labor tras su visita.

Sr. Llorenty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): El Estado Plurinacional de Bolivia da las gracias a la Presidencia de Egipto por la convocación y organización de esta importantísima reunión. Asimismo, saludamos la presencia de la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohammed, y del Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Embajador Tété António.

Bolivia desea hacer un reconocimiento especial a la iniciativa de la Vicesecretaria General, no solamente por el informe presentado, sino en especial por la iniciativa de realizar un primer viaje conjunto de alto nivel de las Naciones Unidas y la Unión Africana enfocado en la importancia de la participación de las mujeres en los procesos de paz, seguridad y desarrollo y en la lucha contra la violencia sexual en los conflictos armados. Creemos que ese viaje puede convertirse en un modelo y que las visitas de esa naturaleza pueden realizarse no solamente en África sino también en otras regiones del mundo. Ambos temas son necesarios para concienciar a la sociedad sobre el rol que la mujer debe desempeñar en todos los ámbitos, a saber, el económico, el político y el social, respetando el derecho internacional y, en particular, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

Con respecto a la violencia sexual en los conflictos, Bolivia considera que ese delito es uno de los actos más inhumanos, cuyas consecuencias emocionales y físicas afectan permanentemente el desarrollo personal de los sobrevivientes. Ahora la comunidad internacional necesita enfrentar ese problema, uniendo esfuerzos

para aplicar las medidas a los niveles nacional, regional e internacional. Consideramos que la violencia sexual en los conflictos representa una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, por lo que el Consejo de Seguridad ha decidido adoptar la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

En ese sentido, destacamos los esfuerzos de las Naciones Unidas dirigidos a implementar las resoluciones del Consejo de Seguridad, en especial la resolución 2242 (2015), y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, a fin de integrar de manera efectiva la perspectiva de género. Sin embargo, y a pesar de estos esfuerzos, la participación de la mujer continúa siendo marginal. Solo el Consejo de Seguridad ha aprobado ocho resoluciones en relación con la violencia sexual contra las mujeres y la estrecha correlación existente entre los procesos de paz y la participación de las mujeres en ellos. Debemos continuar trabajando para que la situación de las mujeres en los conflictos sea tratada como un tema primordial dentro de la agenda del Consejo de Seguridad. Ya hace 17 años, en la resolución 1325 (2000) se subrayó el vínculo fundamental que existe entre el respeto a la igualdad entre los géneros y la paz y la seguridad internacionales.

La violencia sexual en los conflictos no hace distinciones de género; sin embargo, en su mayoría afecta a mujeres y niñas, que son víctimas de violaciones, esclavitud sexual, prostitución forzada, matrimonios forzados, esterilización forzada y otras formas de violencia. Un ejemplo es el caso de Nigeria, en donde el extremismo violento impuesto por el grupo terrorista Boko Haram ha secuestrado desde 2014 a alrededor de 7.000 mujeres y niñas, que son víctimas de esos crímenes, dejando heridas profundas en la población femenina de ese país.

Asimismo, los grupos terroristas utilizan la violencia sexual no solo como arma de guerra, sino también como un medio de financiamiento de sus actividades. En tal sentido, es necesario luchar contra la legitimación de las ganancias ilícitas provenientes de la explotación sexual y la prostitución forzada. Estas se insertan en el sistema financiero mundial a través del lavado de dinero y de los denominados paraísos fiscales, que tienden a disminuir o a eliminar los controles en diversas áreas de inversión. En ese marco, es necesario investigar si esos grupos terroristas tienen acceso a los denominados paraísos fiscales.

De igual forma, nos preocupa el deterioro continuo de la situación humanitaria en la República Democrática del Congo. De acuerdo con datos de la Oficina de

Coordinación de Asuntos Humanitarios, en la región del Kasai, una de las más afectadas por la violencia, más de 500 niñas y niños fueron incorporados a los grupos armados. Se han registrado más de 600 casos de violencia sexual desde agosto de 2016, y se contabilizan numerosos casos de víctimas de trata y tráfico de personas, ejecuciones sumarias, arrestos y detenciones arbitrarias. Por otro lado, de acuerdo a datos del UNICEF, en dicha región la violencia entre las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y la milicia de Kamuina Nsapu ha afectado a niños y niñas a gran escala.

A todo esto se suma una de las consecuencias más difíciles de superar para las sobrevivientes, que es afrontar el estigma; y también para sus hijos, que, además del estigma, la discriminación se extiende a ellos, y la marginación socioeconómica que los relega a una condición de ciudadanos de segunda clase. En este entendido, la comunidad internacional debe coadyuvar a brindar apoyo a las iniciativas nacionales enfocadas a la reinserción a la sociedad de las sobrevivientes y sus hijos que atraviesan estos traumas, a fin de que puedan gozar plenamente de sus derechos.

En ese sentido, Bolivia apoya la estrategia de cuatro puntos presentada por el Secretario General para prevenir la explotación y los abusos sexuales y responder a los casos existentes, entre otras cosas, priorizando a las víctimas, escuchando sus necesidades y experiencias; poniendo fin a la impunidad que desencadena la estigmatización; fomentando la participación de la sociedad civil y los asociados externos; y mejorando la comunicación estratégica en aras de la concientización. A esto debemos sumarle la aplicación de las medidas necesarias para la prevención de conflictos armados y el fomento de la participación de las mujeres en los procesos de paz, seguridad y desarrollo.

Asimismo, reconocemos que aún existen retos estructurales tales como la lógica patriarcal de apropiación y de pertenencia del cuerpo de las mujeres, de control sobre su sexualidad e inclusive sobre su capacidad reproductiva. La violencia contra las mujeres es la expresión de un sistema patriarcal arraigado en la sociedad; ese sistema se radicaliza aún más cuando vemos a diario a mujeres y niñas que son utilizadas, entre otras cosas, como escudos de guerra.

Bolivia resalta el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y otras organizaciones regionales en la lucha contra la violencia sexual en los conflictos. La comunicación estrecha entre la Representante Especial del Secretario General de

las Naciones Unidas y el Enviado Especial del Presidente de la Comisión de la Unión Africana ha demostrado ser muy importante para poder aplicar el programa de la mujer y la paz y la seguridad en el continente africano, así como fortalecer los mecanismos existentes.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como la Agenda 2063 de la Unión Africana, sitúan la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer entre sus objetivos primordiales. Sin la mujer como actor principal es imposible el progreso social. La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano, sino que permite establecer una base necesaria para alcanzar una paz y un desarrollo sostenibles.

En nuestra experiencia, la experiencia boliviana, la administración soberana de los recursos naturales es primordial para el desarrollo socioeconómico del Estado. Es en virtud de ese factor, además del liderazgo y la voluntad política, que se puede alcanzar un cambio estructural en las principales áreas de desarrollo.

Bolivia, desde la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado, el año 2009, ha desarrollado e implementado legislación para la edificación de una sociedad equitativa, con igualdad de oportunidades para las mujeres, poniendo énfasis en su empoderamiento político, que establece la paridad y alternancia en las listas de candidatas y candidatos para los cargos de representación, siendo Bolivia el segundo país en el mundo con mayor representación femenina en el Parlamento. En el ámbito económico, mediante la Ley de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria, se asegura el derecho de las mujeres a la propiedad de la tierra.

Para finalizar, Bolivia propone establecer, además del pacto planteado por el Secretario General, un pacto que garantice el empoderamiento e inclusión de la mujer en relación con el Objetivo 5 de la Agenda 2030 que, pese a no ser un tema que debe ser tratado en el Consejo de Seguridad, sino en otros órganos del sistema, dado que se ha planteado ahora, nos proponemos plantear. Este pacto debe asegurar el empoderamiento político de la mujer a través de leyes que garanticen la paridad y alternancia en los cargos de representación; y asegurar e impulsar su participación en los procesos de paz a través de un rol activo en la prevención, mediación y diálogo para la consecución de soluciones en igualdad de condiciones; y en la reconstrucción posconflicto, a través de su reintegración económica, social y cultural y a través de su empoderamiento económico, mediante leyes y políticas públicas que permitan, entre otras cosas, acceder a la propiedad de la tierra y a créditos, para lograr su

independencia económica. Todos los procesos de paz y desarrollo, por supuesto, deben incluir a las mujeres si queremos en verdad una paz justa, estable y duradera.

Sra. Sison (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Embajador Tété António y, en particular, al Vicesecretario General Mohammed por sus exposiciones informativas sobre los enormes desafíos que siguen enfrentando las mujeres en la República Democrática del Congo y en la Cuenca del Lago Chad. Celebramos este esfuerzo conjunto inaugural que el Vicesecretario General ha iniciado con la Unión Africana para atraer la atención necesaria y el renovado impulso internacional para promover el papel de la mujer en los procesos de paz, seguridad y desarrollo en todo el mundo. El Consejo de Seguridad debe hacer un mejor trabajo para comprender las amenazas que enfrentan las mujeres en las zonas de conflicto, así como reconocer que podemos ayudar mejor a los países a recuperarse del conflicto promoviendo la plena inclusión de la mujer en los procesos de paz.

El uso de la violencia sexual en el conflicto en la República Democrática del Congo tiene una larga historia, y la violencia reciente en las regiones de Kasai es el último capítulo horrible. Las Naciones Unidas han recibido más de 600 denuncias de violencia sexual en los Kasai desde agosto, incluidas 186 denuncias de casos violencia sexual relacionada con el conflicto cometidos por ciertas unidades de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo. Hemos escuchado informes sobre las atrocidades cometidas contra civiles, incluidas ejecuciones de niños. Los civiles están siendo mutilados, quemados vivos y matados a machetazos, y la violencia sigue empeorando. La violencia y los abusos constantes y atroces han obligado a más de 1,3 millones de personas a abandonar sus hogares en busca de seguridad.

Es importante que el Vicesecretario General nos haya planteado estas cuestiones hoy. Demasiadas víctimas están sufriendo por la poca atención que se le presta a su difícil situación. El Consejo de Seguridad debe actuar ahora para poner fin a esa violencia, incluso exigiendo que las fuerzas gubernamentales pongan fin a las violaciones y lleven ante la justicia a los responsables de cometer actos de violencia sexual y otras atrocidades.

En Nigeria, Boko Haram ha azotado las regiones del nordeste del país, secuestrando a decenas de mujeres y niños, sometiéndolos a la esclavitud y lavándoles el cerebro para llevar a cabo más ataques. En marzo de este año, junto con otros miembros del Consejo, tuve la oportunidad de visitar la Cuenca del Lago Chad y

de reunirme con los desplazados en Maiduguri, en el noreste de Nigeria. Allí las mujeres hablaron de manera conmovedora de lo que habían soportado a manos de Boko Haram. Hubo relatos de secuestros y matrimonios forzados y de explotación basada en el género y explotación sexual perpetrados por Boko Haram y otros grupos armados. Y las víctimas, incluidas las mujeres y las niñas, siguen sufriendo enormemente por la estigmatización y la falta de apoyo psicosocial. Esos abusos son repugnantes; nos deben conmocionar.

Siete años de violencia en el noreste de Nigeria han cobrado la vida de más de 15.000 personas, han obligado a más de 2 millones a abandonar sus hogares y han dejado a más de 4,7 millones de personas dependientes de la asistencia alimentaria y, en muchas zonas, en riesgo de sufrir de hambruna. Como ha informado el Vicesecretario General, las mujeres y las niñas que han sido liberadas de los traumas que enfrentaron bajo Boko Haram a veces regresan a sus aldeas solo para enfrentar un nuevo trauma. Esta nueva realidad para ellas se manifiesta en su exclusión y estigmatización en las comunidades a las que solían pertenecer. Después de haber sido secuestradas por Boko Haram, muchas de estas mujeres y niñas ya no pueden regresar a sus hogares —aun cuando las hayan puesto en libertad. Esas mujeres y niñas y, en muchos casos, los hijos nacidos cuando se encontraban cautivas de Boko Haram, se enfrentan a una vida de desamparo y desesperación y estas dificultades pueden persistir durante generaciones. Los Estados Unidos seguirán trabajando con el Gobierno de Nigeria para erradicar por completo a Boko Haram y apoyar la estabilización del nordeste.

La amenaza que plantean Boko Haram y sus afiliados del Estado Islámico en el Iraq y el Levante en África Occidental sigue siendo grave, pero a medida que nos esforzamos por lograr avances en el conflicto, también sigue siendo fundamental que Nigeria prosiga en su empeño por alcanzar la paz. Para ello será preciso fortalecer las instituciones del Gobierno, sobre todo de los gobiernos locales y las regiones afectadas por el conflicto, apoyar la inversión y el desarrollo económico y brindar servicios a los ciudadanos mediante la creación de programas eficaces de desarme, desmovilización, desradicalización y reintegración coordinados a nivel regional.

Lamentablemente, la República Democrática del Congo y la cuenca de Lago Chad son apenas dos ejemplos de un patrón mucho más amplio característico de los conflictos de los que se ocupa el Consejo de Seguridad. Hay un número creciente de lugares en los que, al estallar una guerra o un conflicto, las mujeres son las primeras en

convertirse en víctimas de abusos intolerables. Los combatientes a menudo consideran que degradar la dignidad de las mujeres y las niñas es un elemento central de su estrategia para reprimir a las poblaciones que atacan. Esperamos que el viaje y la exposición informativa de la Vicesecretaria General presentada hoy ayuden a crear conciencia sobre este problema tan terrible y generalizado.

Los Estados Unidos seguirán apoyando firmemente las políticas que ayuden a proteger a las mujeres que son víctimas de conflictos y que promuevan el papel de las mujeres como gestoras de paz cuando termina la violencia. Cabe imaginar que muchos de los conflictos insolubles en el orden del día del Consejo quizás serían menos difíciles de resolver si hubiera mujeres sentadas a la mesa. Los Estados Unidos trabajarán para hacer que se reconozcan las contribuciones singulares que aportan las mujeres y para señalar a la atención su difícil situación cuando son víctimas de un conflicto. Además, los Estados Unidos siguen comprometidos a poner en marcha el plan de acción nacional de los Estados Unidos para las mujeres, la paz y la seguridad —plan surgido de la resolución 1325 (2000).

Confiamos en que la sesión de hoy ayude a estimular a los miembros del Consejo a emprender medidas con respecto a la República Democrática del Congo, la cuenca del Lago Chad y otras zonas de conflicto donde las mujeres y las niñas se encuentran en grave riesgo. La Vicesecretaria General ha señalado esas cuestiones a nuestra atención y a la atención del mundo el día de hoy. Ahora, como miembros del Consejo de Seguridad, es nuestra responsabilidad hacer un seguimiento a esta exposición informativa para que haya consecuencias para los autores de estos abusos. Los Estados Unidos seguirán asumiendo el liderazgo con el fin de presionar para que se establezca esta rendición de cuentas tan necesaria.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohammed, y al Observador Permanente de la Unión Africana, Sr. Tété António, por sus útiles y detalladas exposiciones informativas. También deseamos encomiar a la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Sra. Phumzile Mlambo-Ngcuka, y a la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, Sra. Pramila Patten.

Prevenir y solucionar los conflictos es una condición indispensable para garantizar la estabilidad y el desarrollo sostenible y promover y proteger los derechos humanos. Apoyamos la labor de la Unión Africana y las organizaciones subregionales en su papel de prevenir los conflictos

y vigilar la situación sobre el terreno, así como de buscar posibilidades de lograr un arreglo pacífico. Asimismo, abogamos por el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

La cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad forma parte integral del proceso general de paz y consolidación de la paz posterior a los conflictos. El Programa relativo al Género, la Paz y la Seguridad de la Unión Africana para 2015-2020 constituye un ejemplo claro de una iniciativa regional encaminada a aumentar la participación de las mujeres en los procesos de paz. Es también importante para que ese trabajo no se limite únicamente a hacer declaraciones, sino que permita obtener resultados concretos para mejorar la situación de las mujeres y las niñas en las sociedades afectadas por los conflictos y después de los conflictos.

Nos preocupa el hecho de que nos sigue llegando información sobre casos de violencia sexual perpetrada por grupos terroristas como el Estado Islámico en el Iraq y el Levante y Boko Haram. Condenamos categóricamente esa práctica criminal utilizada por los terroristas. Instamos a los Estados a cooperar activamente en la lucha contra la economía encubierta de los terroristas, que reciben ingresos provenientes de la trata de personas, la esclavitud sexual y la prostitución forzosa. Apoyamos la labor de las fuerzas armadas multinacionales integradas por tropas africanas que luchan contra Boko Haram.

Coincidimos con la preocupación de nuestros colegas por el empeoramiento de la situación en las provincias congoleesas de Kasai, que está causando daño a las mujeres y los niños. Nos inquieta la intensificación de los enfrentamientos entre las autoridades y los milicianos tribales armados en esas provincias. El Gobierno y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo necesitan adoptar otras medidas para neutralizar la situación. Sin embargo, quisiéramos hacer una advertencia en contra de la atribución indiscriminada de culpa por lo que está sucediendo a las tropas y a la policía congoleesas por su supuesto uso desproporcionado de la fuerza. También tienen la culpa los miembros de las milicias Kamwina Nsapu. Están atacando a funcionarios del Gobierno, escuelas y oficinas electorales y están reclutando niños soldados. Eso no justifica la violación de los derechos humanos por parte de los organismos judiciales. No obstante, necesitamos esperar el resultado de la investigación oficial de las autoridades.

Consideramos que las causas profundas de ese problema se deben atender ayudando a las autoridades

congoleesas a reformar su sector de seguridad para que los agentes del orden público respeten los derechos humanos. Al tratarse de los derechos humanos, debe aplicarse con más cuidado la política de la debida diligencia puesto que no permite el aumento de la capacidad de los organismos judiciales, pero como por consecuencia no está mejorando la situación militar y política, este parece ser un círculo vicioso. Para lograr una mayor estabilidad en la República Democrática del Congo, estimamos necesario que todas las partes congoleesas cumplan con el acuerdo político general de 31 diciembre de 2016.

La tarea primordial de los Gobiernos de Estados involucrados en conflictos armados es proteger a las mujeres contra la amenaza de violencia sexual. Por consiguiente, quisiéramos destacar en particular las medidas adoptadas por los Gobiernos de Nigeria y la República Democrática del Congo para combatir la violencia de género y la violencia sexual en los conflictos armados, sobre todo su lucha contra la impunidad por ese tipo de delito; el despliegue de mujeres policías en los campamentos de desplazados internos y de refugiados; la prestación de asistencia médica, psicológica y jurídica a las supervivientes de esa violencia y la ayuda para su reintegración social y económica. Creemos que la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, enfrentan un enorme reto a la hora de ayudar a fomentar la capacidad nacional relacionada con los combates, así como de prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas en los conflictos armados y brindar asistencia a los esfuerzos nacionales para mejorar la participación de las mujeres en la prevención y la solución de conflictos.

Sr. Lambertini (Italia) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero dar las gracias a la presidencia egipcia por haber convocado esta sesión. Es para mí un placer especial dar la bienvenida a la Vicesecretaria General Amina Mohammed. Le doy las gracias por su amplia exposición informativa, agradezco al Observador Permanente de la Unión Africana, Embajador Tété António, su contribución tan útil.

Italia encomia el liderazgo de la Vicesecretaria General al haber organizado la primera misión conjunta de alto nivel con la Unión Africana que se haya realizado jamás, centrada en la participación significativa de las mujeres en la paz, la seguridad y el desarrollo. Acogemos esto con agrado por tres razones principales.

Primero, la misión ha allanado el terreno para formar una asociación más sostenida con la Unión Africana en ese ámbito, lo cual aplaudimos y alentamos plenamente.

Segundo, la iniciativa se ha emprendido con el fin de abordar un problema por el cual el sistema de las Naciones Unidas ha sido siempre objeto de críticas, sobre todo por su trabajo en compartimientos fragmentados, que a veces ha impedido una respuesta eficiente a las crisis. De conformidad con la resolución 2242 (2015), es fundamental que velemos por una mejor incorporación de la perspectiva de género en la priorización, coordinación y aplicación de políticas y programas de desarrollo.

Tercero, es importante que las Naciones Unidas sigan abogando y participando sobre el terreno con el objetivo de apoyar a las autoridades nacionales a poner fin a todas las violaciones actuales y hacer que los responsables rindan cuentas.

En este sentido, no consideramos que sea casualidad que el notorio comandante y caudillo rebelde Ntabo Ntaberi Sheka, quien estuvo implicado en la brutal violación en masa de al menos 387 civiles en Walikale en 2010, haya decidido entregarse a la MONUSCO el 26 de julio mientras se estaba llevando a cabo la Misión.

Como se comprobó durante la visita, es esencial impulsar la igualdad de género y promover activamente la participación de las mujeres en los procesos de paz para lograr el desarrollo sostenible junto con una paz y seguridad duraderas. Como se pudo observar entre las numerosas mujeres con quienes se reunió la Vicesecretaria General durante su misión, ellas son una fuerza motriz del desarrollo, aun en las situaciones más difíciles. Por ejemplo, en la República Democrática del Congo, las mujeres desplazadas, pese a sus desfavorables condiciones de vida en los campamentos de refugiados, han logrado organizar alguna forma de acceso al microcrédito que no solo les permite sobrevivir, sino incluso contribuir a sus comunidades.

En las reuniones con funcionarios gubernamentales, el discurso sobre las mujeres y la paz y la seguridad, especialmente sobre la revitalización de la participación y el liderazgo de las mujeres en los procesos de paz y seguridad, ha de ser un punto inicial para entablar un diálogo con las autoridades locales tanto en Nigeria como en la República Democrática del Congo.

Complace a Italia que la Vicesecretaria General haya escogido a Nigeria y la República Democrática del Congo para su visita. En Nigeria, Boko Haram sigue siendo una grave amenaza para la paz y la seguridad, en particular por los diversos casos de raptos de mujeres perpetrados por ese grupo terrorista, como el de las niñas de Chibok. En el transcurso de la misión del Consejo de Seguridad a la cuenca del Lago Chad en marzo,

en la cual tuve el honor de participar, observamos la firme determinación del gobierno local de luchar contra Boko Haram y otros grupos terroristas y la atención que presta a la participación de la sociedad civil en la lucha contra la radicalización.

Los principales interlocutores resaltaron en particular la función crucial que las organizaciones de mujeres habían desempeñado a ese respecto. Es indispensable que sigamos respaldando esa labor.

En la República Democrática del Congo, en cuya embajada italiana tuve el privilegio de prestar servicio durante más de tres años, fuimos testigos de una de las peores crisis humanitarias del mundo, que dejó un total de 3,8 millones de personas internamente desplazadas. Consideramos importante atender muy de cerca esa situación. En ese contexto, las mujeres y las niñas son quienes más sufren las consecuencias de esa crisis tanto en las provincias orientales como en la región del Gran Kasai. Especialmente en la región del Gran Kasai, esperamos que el Gobierno efectúe una investigación rápida, transparente e independiente para determinar los hechos y circunstancias de las violaciones y los abusos de los derechos humanos cometidos durante los últimos meses.

En ese sentido, a la vez que recordamos que incumbe a las autoridades congoleñas la responsabilidad primordial de proteger a su población, esperamos que se siga dotando a la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo de los recursos necesarios para ayudar al gobierno local a promover y proteger los derechos humanos.

Permítaseme reiterar nuestra profunda preocupación por la situación política imperante en la República Democrática del Congo, que es una de las mayores causas de la presente oleada de violencia. El pleno cumplimiento con el acuerdo de 31 de diciembre de 2016 es urgente, junto con la aplicación cabal de las medidas de fomento de la confianza concertadas en ese mismo acuerdo. Se deben tomar medidas fundamentales para organizar las elecciones cuanto antes, con una participación plena y equitativa de las mujeres.

Para concluir, quisiera garantizar una vez más a la Vicesecretaria General y a los miembros del Consejo que seguiremos alentando y apoyando la participación y el liderazgo de las mujeres en el logro de la paz, la seguridad y el desarrollo en África y continuaremos ayudando al continente a cumplir con su Agenda 2063.

Sra. Guadey (Etiopía) (*habla en inglés*): Quiero comenzar dando las gracias a la Vicesecretaria General

por la exposición informativa que acaba de presentar sobre la primera visita conjunta de alto nivel que la Unión Africana y las Naciones Unidas hayan realizado jamás a la República Democrática del Congo y al norte de Nigeria, en el contexto de la resolución 2242 (2015), sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Manifestamos nuestro agradecimiento por el empeño y compromiso de la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohammed, y nos agrada ver la asociación que existe entre las Naciones Unidas y la Unión Africana para llevar a cabo el programa sobre las mujeres y la paz y la seguridad. También damos las gracias al Embajador Tété António por sus observaciones.

La utilización de la violencia sexual como táctica por parte de los terroristas de Boko Haram en el norte de Nigeria suscita en efecto una profunda inquietud, ya que afecta la vida de las mujeres y los niños de manera trágica y dolorosa. Las mismas víctimas son igualmente los sectores de la sociedad más afectados en la República Democrática del Congo. Los desplazados internos, especialmente las mujeres y las niñas de la República Democrática del Congo y el norte de Nigeria en los campamentos, siguen expuestos a riesgos concretos de seguridad por la situación vulnerable en que se encuentran y por la falta de soluciones sostenibles para responder a ello.

Resulta vital encontrar la raíz del conflicto en la República Democrática del Congo y hacer frente con eficacia a las amenazas que plantea Boko Haram en el norte de Nigeria para poder reducir y eliminar la vulnerabilidad que sufren las mujeres y las niñas en las zonas afectadas por el conflicto, previniendo así un mayor desplazamiento. Para ello sería necesario ocuparse más de la integración de las mujeres en los programas de paz y seguridad, en particular atendiendo las necesidades y vulnerabilidades específicas de las mujeres y las niñas en cuanto a sus dificultades en materia de protección. En ello radica el valor de la resolución 1325 (2000) y de las resoluciones posteriores pertinentes del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Reconocemos la importancia de seguir reforzando la preparación y respuesta de emergencia para brindar una protección efectiva y unas soluciones sostenibles a los desplazados internos por causa del conflicto en la República Democrática del Congo y el norte de Nigeria, en particular las mujeres y los niños. En este contexto, quisiéramos resaltar la necesidad de aumentar la colaboración entre los actores humanitarios y los encargados del desarrollo a fin de encontrar soluciones sostenibles para los desplazados internos en la República

Democrática del Congo y el norte de Nigeria, especialmente apoyando la prestación de servicios básicos, sustento y oportunidades para los desplazados internos, así como disponiendo la infraestructura necesaria, sobre en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063.

Lo anterior podría ayudar a reducir y eliminar la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas internamente desplazadas y a disminuir su dependencia de la asistencia humanitaria. Por ello, valoramos la atención que está prestando la Vicesecretaria General al requerimiento de vincular la respuesta humanitaria con la ayuda al desarrollo en la República Democrática del Congo y el norte de Nigeria. La alentamos a perseverar en este noble empeño.

Por último, quiero concluir reiterando el firme compromiso de Etiopía de colaborar con todos los actores pertinentes a fin de impulsar el programa de las mujeres y la paz y la seguridad y de velar por la aplicación cabal de la resolución 1325 (2000) y resoluciones pertinentes posteriores destinadas a aumentar la participación e implicación de las mujeres, las líderes y los grupos de mujeres en la prevención, de conflictos, la solución de conflictos y las actividades de consolidación de la paz posterior a los conflictos.

Sr. Vitrenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Mi delegación agradece la exposición informativa de la Vicesecretaria General Amina Mohammed, al igual que la exposición informativa del Observador Permanente de la Unión Africana. También esperamos con interés la intervención del representante de Nigeria.

Celebramos tanto las visitas regionales temáticas realizadas como la iniciativa de presentar información al Consejo sobre sus resultados. Esas visitas y las exposiciones informativas consiguientes nos muestran una perspectiva adicional que nos permite entender mejor la situación sobre el terreno, con lo cual el Consejo está mejor preparado para evaluar debidamente los problemas y dificultades en los respectivos países.

Es digno de elogio que la visita se haya efectuado para dar mayor visibilidad a las cuestiones relacionadas con el género en Nigeria y la República Democrática del Congo. Cabe recalcar el papel de las mujeres en cuanto a generar cambios positivos después de los conflictos. Las mujeres dan impulso a los esfuerzos de consolidación de la paz en sus comunidades. El rumbo por el que se dirija el desarrollo social y económico depende de la participación dinámica de las mujeres en la vida pública y de sus actividades emprendimiento tanto a nivel local como nacional.

En última instancia, el éxito o fracaso de los acuerdos de paz y la eficacia de las actividades de consolidación de la paz a menudo pueden estar relacionados con el nivel de implicación de las mujeres en esos procesos. Ocupar un lugar en la mesa de negociaciones, influir en la elaboración de la agenda para garantizar la inclusión de las cuestiones de género y cumplir un papel en la aplicación de los acuerdos negociados —todo ello es imprescindible para que el proceso de paz sostenible pueda tomar arraigo en las zonas afectadas por los conflictos. Por consiguiente, es muy encomiable que en sus reuniones con funcionarios de alto nivel de Nigeria y de la República Democrática del Congo, la delegación conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Africana haya destacado la importancia de la participación de la mujer en los procesos de paz y seguridad, así como en las elecciones y en otras actividades de carácter político. Se necesita hacer un seguimiento concreto y tangible para promover los derechos de la mujer.

En muchos lugares de África, los conflictos y las crisis se ven acompañados de un devastador aumento de la violencia contra las mujeres y las niñas. El uso persistente de la violencia sexual como arma de guerra en los conflictos africanos ha dejado cicatrices duraderas en comunidades y sociedades. En ese sentido, es sumamente oportuno uno de los objetivos declarados de la visita, a saber, hacer que sean más visibles las consecuencias que la violencia sexual relacionada con los conflictos tiene en las mujeres y las niñas. Las reuniones y conversaciones con las niñas de Chibok, en Nigeria, y con los residentes desplazados en Kivu del Norte, en la República Democrática del Congo, deben haber sido muy difíciles, considerando los sufrimientos que muchos de ellos han padecido.

El debate en torno a la violencia sexual, la esclavitud sexual, el matrimonio forzado, y el abuso físico y psicológico puede ser devastador. Sin embargo, esas conversaciones son esenciales para entender cómo podemos apoyar a los sobrevivientes de la violencia sexual relacionada con los conflictos. No se puede ocultar el hecho de que con mucha frecuencia esos sobrevivientes vuelven a ser víctimas al ser sometidos a humillaciones públicas y estigmatización. Es preciso hacer mucho más para lograr una reinserción socioeconómica adecuada. Otro aspecto igualmente importante, no solo para satisfacer las exigencias de la justicia sino también para ayudar a las sociedades a romper los ciclos de conflicto, es garantizar que quienes cometen delitos de violencia sexual respondan por sus actos. Los autores de actos de violencia sexual deben rendir cuentas, independientemente de su filiación y rango.

El carácter generalizado de este horrible flagelo hace imprescindible que nosotros, la comunidad internacional, dupliquemos nuestros esfuerzos para ponerle fin. Elaborar políticas de prevención, garantizar la rendición de cuentas por parte de los autores, y brindar el apoyo y la rehabilitación adecuados a las víctimas deben formar parte intrínseca de todo esfuerzo encaminado a solucionar un conflicto.

Sr. Bermúdez (Uruguay): Deseo agradecer la presentación tan completa que realizó la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohammed, sobre su evaluación de la visita conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Africana a la República Democrática del Congo y a Nigeria, llevada a cabo semanas atrás. Del mismo modo, agradezco la presentación del Observador Permanente de la Unión Africana, Embajador Tété António. De más está decir que la Unión Africana es un asociado fundamental de las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad.

Permítaseme comenzar expresando el total apoyo del Uruguay a la iniciativa de la visita conjunta, destacándose la participación de altas autoridades de las Naciones Unidas, entre ellas, la Vicesecretaria General, la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres y la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos. Consideramos que ese tipo de iniciativa resulta sumamente útil para conocer con mayor profundidad la situación de las mujeres en los conflictos armados y contribuye a poner en foco a este grupo vulnerable, que, a la vez, desempeña un rol clave para la solución pacífica de los conflictos.

Asimismo, entendemos que esa iniciativa puede complementarse de buena manera con las tareas del Grupo Oficioso de Expertos del Consejo de Seguridad sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, que mi delegación tiene el honor de presidir conjuntamente con la delegación de Suecia. Como es sabido, el citado Grupo Oficioso es una iniciativa que se deriva de la resolución 2242 (2015), aprobada por este Consejo en octubre de 2015, y en sus 18 meses de funcionamiento ya ha convocado 12 sesiones para debatir sobre la situación de la mujer en Malí, el Iraq, la República Centroafricana, el Afganistán, el Yemen y la Cuenca del Lago Chad. Adicionalmente, la información y el análisis generados por el Grupo ya han sido utilizados por los diversos agentes que trabajan para avanzar en la agenda de las mujeres y la paz y la seguridad, desde los donantes y formuladores de políticas hasta los defensores y practicantes sobre el terreno.

En cuanto a los casos puntuales de los países que fueron objeto de la visita, me permito realizar unas

breves reflexiones. Con relación a la situación en Nigeria, observamos con gran preocupación el uso sistemático de la violencia sexual como táctica de terrorismo, por ejemplo, a través del secuestro y el abuso sexual de miles de mujeres y niñas por el grupo terrorista Boko Haram, al igual que el creciente uso de mujeres suicidas. Por otra parte, se dispone de muy poca información con respecto al impacto del género en una crisis humanitaria compleja, así como del papel que la participación y el liderazgo de la mujer y las consideraciones de igualdad de género tienen en todos los esfuerzos para conseguir la paz, por ejemplo a través de la lucha contra el extremismo violento, la restauración de la autoridad estatal y la protección de los derechos humanos.

Al respecto, mi delegación ha identificado varias áreas clave que requieren especial atención, como la cooperación judicial transfronteriza, la asistencia para hacer frente al estigma de las víctimas y sus hijos, la prestación de servicios básicos, como los servicios de salud sexual y reproductiva; y la educación, como un componente esencial de la respuesta humanitaria. Consideremos que se debe velar, además, por que en las estrategias nacionales y regionales se reconozcan a los supervivientes de la violencia sexual, víctimas del terrorismo, para que se beneficien de una asistencia adecuada.

Durante la misión del Consejo de Seguridad, el pasado marzo, a los países de la Cuenca del Lago Chad, tuvimos la ocasión de escuchar valiosos testimonios provenientes de mujeres nigerianas, desde miembros del Parlamento hasta activistas y desplazadas internas, durante las reuniones mantenidas en Abuya y Maiduguri. De todas ellas conocimos de sus expectativas e ilusiones, sus frustraciones, sus iniciativas y anhelos, pero también, y por sobre todo, conocimos de su lucidez. Simplemente, deben disponer de oportunidades para que puedan ejercer sus derechos libremente y aportar de manera decisiva al entramado sociopolítico del país.

En lo que concierne a la situación en la República Democrática del Congo, el Uruguay apoya todos los esfuerzos tendientes a garantizar la participación de la mujer en el contexto del apoyo al proceso político y en la organización y celebración de las elecciones en el país. Cabe destacar que, sobre este tema, el Consejo de Seguridad ha otorgado a la MONUSCO el mandato de cumplir tareas de apoyo al Gobierno y al equipo de las Naciones Unidas para asegurar la representación y participación de la mujer en los procesos políticos. Asimismo, reconocemos los esfuerzos que se encuentra realizando el Gobierno de la República Democrática del Congo en la materia, particularmente a través del

fortalecimiento del Ministerio de la Mujer y la designación de un asesor especial del Presidente para esos asuntos. En tal sentido, alentamos al Gobierno a continuar con sus esfuerzos para asegurar la participación plena e igualitaria de la mujer, especialmente de cara al proceso electoral que se avecina.

Sr. Kawamura (Japón) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo sumarme a los demás miembros del Consejo para agradecer a la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohammed, y al Embajador Tété António sus valiosas exposiciones informativas y su contribución.

La misión conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Africana es un importante esfuerzo encaminado a cerrar la brecha entre la percepción y la realidad que existe entre Nueva York y África respecto de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. También es muy importante pues se trata del primer viaje conjunto que tiene lugar tras el fortalecimiento de la colaboración entre la Comisión de la Unión Africana y las Naciones Unidas en el ámbito de la paz y la seguridad. Por lo tanto, deseo encomiar el firme y perspicaz liderazgo de la Sra. Mohammed, que hizo de la visita un gran éxito, y esperamos que a esta sigan otras misiones similares. Esta misión dejó claro que la desigualdad entre los géneros y la discriminación contra las mujeres se encuentran entre las causas profundas de los conflictos, tanto en Nigeria como en la República Democrática del Congo. Además, durante la visita a la región de la cuenca del Lago Chad en marzo, los miembros del Consejo de Seguridad fueron testigos de la importante función que desempeñan las mujeres para garantizar la paz y la seguridad en la región.

Los conflictos actuales se prolongarán aún más y la paz se hará más distante y frágil si los países de la región y la comunidad internacional no protegen a las mujeres, que a menudo son las primeras víctimas de los conflictos, y no garantizan su participación en los esfuerzos de consolidación de la paz, puesto que las mujeres son las portadoras de la paz.

Cuando se trata de la protección de la mujer, primero debemos abordar la violencia sexual. Hacer que los autores materiales rindan cuentas ante la justicia y proporcionar a las víctimas la reparación judicial son elementos clave que requieren tanto una estructura jurídica como su aplicación coherente. El Japón se enorgullece de ser uno de los principales patrocinadores que apoyan a la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos y, concretamente, al Equipo de Expertos sobre el Estado de Derecho y la Violencia Sexual en los Conflictos, en

sus esfuerzos por prestar asistencia a los Gobiernos de África, entre ellos, a la República Democrática del Congo, para garantizar el estado de derecho.

En cuanto a la participación de las mujeres, debemos permitir que actúen como dirigentes y aspiren a un futuro mejor. La participación de la mujer hace que sus comunidades y regiones sean más resilientes. Impedirá la infiltración de grupos de extremistas violentos y pondrá fin a la espiral negativa de la pobreza y el conflicto. El Japón sigue colaborando con ONU-Mujeres para promover la participación de las mujeres mediante el empoderamiento, el diálogo comunitario y la educación, centrándose en la región del Sahel.

En cuanto a Nigeria, es alentador que se liberara a un grupo de niñas de Chibok. Sin embargo, como se aclarara en la exposición informativa de hoy, no debemos olvidar que otras tantas niñas siguen cautivas y son utilizadas como armas de guerra por grupos terroristas. Incluso después de su liberación, muchas de ellas siguen estigmatizadas y tienen que luchar para adaptarse al regreso a sus comunidades. En esos casos, vemos la necesidad de encontrar enfoques integrales a largo plazo para apoyar a las mujeres en entornos de conflicto.

Con relación a la República Democrática del Congo, nos complace que se esté enjuiciando a los responsables de violaciones. La República Democrática del Congo se encuentra en una encrucijada importante para el mantenimiento y el fortalecimiento de la paz y la estabilidad a lo largo de las elecciones. El éxito de las elecciones depende de que las mujeres participen activamente en el proceso de adopción de decisiones para su propio futuro. Las amargas experiencias de ambos países deben servir de lecciones importantes para otras naciones afectadas por conflictos en África y en otros lugares.

Para concluir, permítaseme añadir que el Japón subraya la importancia de la consolidación de la paz en África, entre otras cosas, mediante la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África. Este mes, el Japón organizará una reunión de la Conferencia Internacional de Tokio a nivel ministerial en Mozambique. En el cuarto trimestre, el Japón acogerá en Tokio la Cuarta Asamblea Mundial de la Mujer. El Japón ha hecho hincapié en el nexo fundamental que existe entre la paz y la mujer a través de esos foros internacionales, que, a mi juicio, encarnan los mismos valores y el mensaje de la misión conjunta de la Unión Africana y las Naciones Unidas.

Sr. Skau (Suecia) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias a la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohammed, y al Observador Permanente

de la Unión Africana, Embajador Tété António, por sus valiosas exposiciones informativas de esta mañana y por el liderazgo que han demostrado en el tema de la mujer, la paz y la seguridad. Demuestran la manera en que la asociación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas se está haciendo cada vez más fuerte todavía, hecho que acogemos con gran beneplácito.

Suecia celebra la iniciativa de la visita conjunta. Hoy hemos puesto en primer plano el programa sobre las mujeres y la paz y la seguridad, lo que nos permite comprender y responder adecuadamente a los desafíos contemporáneos en materia de seguridad en Nigeria y en la República Democrática del Congo. Gracias a la resolución 2242 (2015), el Consejo debe convertir la cuestión de la mujer y la igualdad de género de un tema periférico a un tema central en el Consejo de Seguridad. Constituye también un elemento esencial de la política exterior feminista de Suecia. La lucha contra las causas fundamentales solo es posible con soluciones verdaderamente inclusivas. Es esa también la razón por la que seguimos apoyando firmemente ONU-Mujeres, a saber, para velar por que las mujeres sean parte de la solución en la asistencia humanitaria, el desarrollo y la paz y la seguridad.

De cara al futuro, también quisiéramos destacar tres prioridades. En primer lugar, no se puede lograr la paz sostenible sin vincular eficazmente los esfuerzos en materia de asistencia humanitaria, seguridad, derechos humanos y desarrollo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Programa de sostenimiento de la paz ofrecen un enfoque integrado y el plan general para las Naciones Unidas al respecto. No puede haber una solución humanitaria para una crisis política ni para problemas de desarrollo a largo plazo, lo que fue bastante evidente durante nuestra visita al Lago Chad en marzo, donde presenciamos de primera mano cómo las raíces del conflicto van mucho más allá de la insurgencia de Boko Haram y cómo la asistencia humanitaria y los esfuerzos militares deben complementarse con asistencia para el desarrollo e inversiones.

En la República Democrática del Congo, Suecia apoya el Fondo humanitario, tanto desde su programa humanitario como desde su programa de desarrollo, a fin de permitir a los agentes humanitarios que se comprometan a una participación y planificación a más largo plazo. En todo lo que hagamos, el ODS 5 debe guiar nuestros esfuerzos para garantizar que se preste oídos a las necesidades de las mujeres y las niñas, y se atiendan.

En segundo lugar, no debe debatirse nada acerca de la mujer sin la participación de la mujer. La exclusión

siempre llevará a la desigualdad y al riesgo de que continúe el conflicto. La participación efectiva de la mujer y el pleno disfrute de sus derechos humanos es fundamental para lograr una paz efectiva y sostenible.

En la República Democrática del Congo, el desarrollo democrático y pacífico requiere la plena aplicación del acuerdo de 31 de diciembre de 2016, incluida la plena participación de las mujeres en las próximas elecciones. Nos sentimos alentados por los esfuerzos locales dirigidos a aumentar la inscripción de las votantes, por ejemplo, manteniendo los centros de inscripción electoral abiertos los domingos. Está claro que no faltan mujeres que deseen participar en la política congoleña, como han demostrado claramente la red coordinadora *Rien sans les femmes* y otras organizaciones congoleñas.

En Nigeria también se están realizando esfuerzos locales alentadores para incorporar a un mayor número de mujeres en puestos de adopción de decisiones, lo que es muy positivo ya que actualmente las mujeres ocupan menos del 6% de los escaños en el Parlamento y en los tribunales. La comunidad internacional debe apoyar con firmeza los esfuerzos en la República Democrática del Congo y en Nigeria para fomentar la participación de la mujer.

En tercer lugar, debemos intensificar nuestros esfuerzos para luchar contra los delitos sexuales y de género. La violencia contra las mujeres y las niñas viola sus derechos humanos y obstaculiza su desarrollo. En Nigeria y en la región del Lago Chad, los sobrevivientes de la violencia sexual y de género corren el peligro de sufrir el estigma de haberse asociado con los insurgentes, lo que les crea más alienación y aislamiento, que, a su vez, crea el riesgo de una mayor frustración socioeconómica y de la continuación del conflicto.

Naturalmente, la responsabilidad primordial de los Estados es garantizar la seguridad y la dignidad de sus ciudadanos y, cuando se violan, la rendición de cuentas; pero si los Estados no quieren o no pueden hacerlo, los tribunales internacionales tienen una importante función complementaria que desempeñar. El Consejo de Seguridad también debe dedicar una mayor atención a las transgresiones de violencia sexual y de género al ejecutar sus mandatos. Quisiéramos también que se intensificara la atención al problema de la violencia sexual y de género tanto en la adopción de medidas temáticas como de países concretos en lo que respecta a las sanciones. Observamos que la violencia sexual y de género rara vez recibe la debida atención en los informes de las Naciones Unidas.

Para concluir, la exposición informativa de hoy ha demostrado que la agenda sobre las mujeres y la paz

y la seguridad debe abordarse adecuadamente cuando el Consejo de Seguridad examina los problemas de seguridad en una región geográfica. Ahora es importante garantizar el seguimiento efectivo de esa importante iniciativa. Esperamos con interés que continúen los debates en el Consejo y en el Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad. Es necesario que todo el sistema de las Naciones Unidas informe con mayor coherencia y actúe en consonancia con la resolución 2242 (2015), como parte del seguimiento.

Esa iniciativa debe servir de inspiración para proseguir los esfuerzos sobre el terreno, y alentamos a que se realicen viajes similares a más países y regiones por parte del personal directivo superior de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres y otros agentes pertinentes. Intensificar la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en relación con la mujer, la paz y la seguridad beneficia a ambas organizaciones porque beneficia la lucha por la paz y la prosperidad para todos, incluidas la República Democrática del Congo y Nigeria. En estos esfuerzos, la Vicesecretaria General Mohammed, el Embajador Tété António y todos los colegas del Consejo pueden contar con el pleno apoyo de Suecia.

Sr. Sadykov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohammed, por la exhaustiva exposición informativa que ha presentado sobre su visita a Nigeria y la República Democrática del Congo. Deseo felicitarla por su liderazgo inspirador. También quisiera dar las gracias al Embajador Tété António por su exposición informativa.

Tras la firma, el 19 de abril, del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad por el Secretario General, Excmo. Sr. Guterres, y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Moussa Faki Mahamat, el segundo viaje conjunto de alto nivel de las Naciones Unidas y la Unión Africana ha sido importante al centrarse en la participación significativa de la mujer en la paz, la reconciliación, la seguridad y el desarrollo. Esos esfuerzos de colaboración no solo deben continuar, sino también intensificarse para acercar a las dos organizaciones a la consecución de los objetivos de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como el Programa de Acción de Addis Abeba y el Acuerdo de París.

Tenemos que ayudar a la región a superar los desafíos de erradicar la pobreza y lograr un crecimiento inclusivo y sostenible. Debemos apoyar a África en su

constante afán de alcanzar la estabilidad y un desarrollo sostenible y transformador. En este contexto, debe hacerse hincapié principalmente en la participación de la mujer y los jóvenes, así como en su derecho a la dignidad humana sin ninguna forma de degradación. Por tanto, alentamos a que se refuerce la creciente cooperación entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, la Comisión de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad sobre las cuestiones relativas al género y los jóvenes.

La estructura africana de paz y seguridad y la iniciativa denominada “Silenciar las armas de fuego para 2020”, imprimirán un nuevo enfoque a la diplomacia preventiva, que no podrá tener éxito sin el respaldo de la comunidad internacional. Por tanto, en todas las negociaciones, la mujer y los jóvenes, que constituyen la mayoría de la población, deben heredar y crear un continente libre de conflictos en todas sus formas, sobre todo de la violencia contra la mujer.

Solo alcanzaremos nuestros objetivos si fomentamos un diálogo constructivo entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre la aplicación de la resolución 2242 (2015). También debemos integrar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en todas las actividades del Consejo, incluidos los programas del sistema de las Naciones Unidas, el mandato de los Representantes Especiales del Secretario General sobre cuestiones relacionadas con el abuso sexual, así como la labor relacionada con la mujer y los niños en los conflictos armados y las organizaciones internacionales. Por tanto, Kazajstán apoyará todas las iniciativas de paz de Nigeria, la República Democrática del Congo y otros lugares, que tienen que incorporar estrategias ascendentes y descendentes que generen la transformación.

La situación relativa a los derechos de la mujer en los países visitados por la Vicesecretaria General es frágil y alarmante en extremo. La situación en Nigeria y la República Democrática del Congo se ha visto agravada por la continuidad de las acciones militares de los grupos armados, en particular Boko Haram. Por ello, deben hacerse todos los esfuerzos posibles para garantizar la protección de los derechos humanos de la mujer, teniendo en cuenta que la Unión Africana presta especial atención a esta cuestión mediante la Asociación Panafricana de Mujeres, recientemente establecida, que ha sido clasificada como organismo especializado de la Unión Africana.

Asimismo, debemos prestar especial atención a la terrible situación humanitaria imperante en la República Democrática del Congo, que repercute en gran medida en las mujeres y las niñas, que representan el mayor

número de desplazados internos y refugiados. Más de 11 millones de personas se han visto afectadas por la crisis humanitaria, y de esos 11 millones, más de dos tercios son mujeres y niñas. Consideramos que los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y los donantes internacionales deben elaborar una estrategia única y global para la región a fin de aumentar el volumen de asistencia humanitaria y garantizar que los necesitados reciban esa asistencia.

Expresamos nuestro reconocimiento especial al Gobierno y al pueblo de Uganda, Etiopía, la República Democrática del Congo, Tanzania y otros países que han mantenido sus puertas abiertas para acoger a refugiados que huyen de conflictos, y pedimos que se les preste apoyo.

Reviste especial importancia seguir respaldando los esfuerzos de la Unión Africana para aumentar el papel de la mujer en el fortalecimiento del nexo entre los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo, un elemento fundamental para estabilizar la situación general en esos países. Estamos convencidos de que solo podrá lograrse la estabilidad y la paz sostenible a largo plazo invirtiendo en la fuerte conexión que existe entre la paz, la seguridad y el desarrollo. Por tanto, debemos abordar las causas profundas de la crisis en la región y crear mejores oportunidades de educación y empleo para la próxima generación. Kazajstán siempre abogará por la participación activa y la contribución de las mujeres y los jóvenes en todas las fases de la mediación, la solución de conflictos, la recuperación después de los conflictos y el desarrollo a largo plazo en los esfuerzos conjuntos de las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Encomiamos la puesta en marcha de la Red de Mujeres Dirigentes Africanas, presentada el 2 de junio por la Comisión de la Unión Africana, ONU-Mujeres y Alemania. La Red se propone potenciar el liderazgo de la mujer en la transformación de África. Se centra en la gobernanza, la paz y la estabilidad.

Para concluir, subrayamos la necesidad crucial de ejecutar programas de desarrollo en los países mencionados visitados por la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohammed, y en todo el continente africano. El estrecho vínculo entre la seguridad y el desarrollo es muy importante, sobre todo en la región, pero también en el mundo entero. Ello obedece a que el nexo entre la seguridad y el desarrollo obrará activamente a favor de la solución de numerosas cuestiones actuales. Debemos respaldar la interdependencia entre los pilares de las Naciones Unidas.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): Doy las gracias a la Vicesecretaría General, Sra. Mohammed, y al Embajador António por sus respectivas exposiciones informativas.

China acoge con satisfacción la visita conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Africana a Nigeria y la República Democrática del Congo. Esta visita tiene un significado positivo para la comunidad internacional al ayudarla a entender la situación sobre el terreno en cuanto a la protección de las mujeres y los niños en los países y las regiones pertinentes. Ello ayudará a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas a la hora de prestar más asistencia a los países pertinentes. China elogia esta visita.

La República Democrática del Congo y el noreste de Nigeria afrontan diversos desafíos relacionados con los conflictos armados y el terrorismo. Su situación de seguridad es compleja y grave. Las mujeres y los niños de la región padecen la grave amenaza de la violencia sexual. La comunidad internacional debe prestar mayor atención a esta cuestión y mejorar de manera integral la protección de las mujeres y los niños, que son grupos vulnerables. Quisiera hacer hincapié en los tres aspectos siguientes.

En primer lugar, es preciso adoptar medidas eficaces para estabilizar la situación y mejorar la seguridad en fecha próxima. La comunidad internacional debe atenerse a la idea general de solucionar los problemas candentes por medios políticos, e inducir a las partes pertinentes a resolver sus diferencias de manera pacífica mediante el diálogo y la negociación. Deben intensificarse los esfuerzos para combatir el terrorismo y la delincuencia organizada transfronteriza, eliminar los canales de circulación de terroristas, proporcionar la protección y la asistencia humanitaria necesaria a grupos vulnerables, como las mujeres, y crear un entorno seguro y estable.

En segundo lugar, deben aplicarse medidas integradas para aumentar el fomento de la capacidad de los países en cuestión, que tienen la responsabilidad primordial de prevenir y combatir la violencia sexual en los conflictos y de proteger a las mujeres y los niños en el país. La comunidad internacional debe respetar la soberanía y la voluntad de los países de que se trate, respetar las medidas adoptadas que adopten los Gobiernos interesados, teniendo en cuenta su propia situación, prestar asistencia específica y constructiva para promover su recuperación y su desarrollo y aumentar el fomento de su capacidad en los sectores de la seguridad, los servicios sociales y la gobernanza.

En tercer lugar, debe garantizarse la sinergia derivada de la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. El Consejo de Seguridad debe desempeñar plenamente su papel por ser el órgano que tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales; fortalecer la coordinación con la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, la Comisión de Consolidación de la Paz y ONU-Mujeres; y continuar fortaleciendo la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales, como la Unión Africana, a fin de coordinar su labor relacionada con la mujer, la paz y la seguridad.

China desea colaborar con la comunidad internacional para crear un entorno internacional pacífico, seguro y estable y contribuir aún más a la rápida erradicación de la violencia sexual en los conflictos y a la constante promoción de la causa mundial para empoderar a las mujeres.

Sra. Gueguen (Francia) (*habla en francés*): En primer lugar, deseo dar las gracias a la Vicesecretaría General por su declaración y por la iniciativa que ha adoptado en la realización de esta misión conjunta con la Unión Africana en la República Democrática del Congo y Nigeria y, en general, por su participación personal en la lucha contra la violencia perpetrada contra las mujeres. Esa lucha cotidiana exige este nivel de compromiso y de iniciativa, y Francia apoyará los esfuerzos que se seguirán llevando a cabo en ese sentido.

También deseo reconocer el compromiso de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos y de la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, y les reiteramos nuestro pleno apoyo.

Celebro también el fortalecimiento de la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, en cuyo marco se inscribe la sesión de información de hoy, y en ese sentido, agradezco al Embajador Tété António su exposición informativa.

Nuestra sesión se celebra de conformidad con el enfoque transversal y global del Secretario General, que apoyamos, y que tiene por objetivo evitar la mentalidad compartimentada. A menudo lo hemos reiterado. No debemos abordar las cuestiones de la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos de manera aislada y no relacionada entre sí, si queremos que las Naciones Unidas cumplan con éxito la misión que los Estados Miembros y los pueblos les ha confiado. A ese respecto, reiteramos nuestro apoyo a la plena aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, en particular, el objetivo

y las metas, con el fin de empoderar a las mujeres y lograr la igualdad entre los géneros.

Los intercambios de hoy atestiguan en particular la necesidad de que el Consejo tenga en cuenta de manera más regular y sistemática, al menos tres aspectos simultáneamente: la defensa de los derechos de la mujer, la lucha contra la violencia de la que son objeto, y sobre todo su plena participación en el logro de una paz duradera. Existe hoy un consenso sobre ese hecho: cuando se desatiende a la mitad de la humanidad, sin duda veremos perdurar los conflictos. Ello no es solo una necesidad de principio, sino también una exigencia en términos de eficiencia. A partir de esas historias precisas que la Vicesecretaria ha compartido con nosotros y que el Consejo pudo reunir en las distintas misiones que ha realizado, se entiende cómo la situación de muchas mujeres está íntimamente relacionada con las respuestas que estamos tratando de dar a las amenazas a la paz y a la seguridad.

El próximo debate público sobre las mujeres y la paz y la seguridad, que se celebrará en octubre, nos deberá permitir plantear y encontrar soluciones concretas y operacionales en ese ámbito y examinar de nuevo los medios concretos para la plena aplicación de las ocho resoluciones sobre esa agenda aprobada por el Consejo. Hay que hacer más para que las palabras y los compromisos reiterados tan a menudo se traduzcan en hechos y en cambios reales, para que las mujeres dejen de ser víctimas, y se conviertan en agentes de pleno derecho e igualdad en sus sociedades respectivas. En lo que respecta más específicamente al abuso y la violencia sexuales, Francia reitera su pleno apoyo a la estrategia del Secretario General en esa esfera y a la política de tolerancia cero hacia los responsables de esos abusos.

Me referiré ahora a los dos países visitados por la Vicesecretaria General.

En primer lugar, la República Democrática del Congo debe recibir toda la atención del Consejo. Se deberían realizar todos los esfuerzos posibles para la celebración de las elecciones y la aplicación de medidas de distensión política previstas en el acuerdo de 31 de diciembre de 2016, que son esenciales. Las mujeres deben participar en ese proceso. A Francia le preocupa en particular la violencia en las regiones de Kasai, que alcanzó un nivel insostenible. La crisis en la República Democrática del Congo no se resolverá a menos que se haga justicia para todas las víctimas de las violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, y en particular de las mujeres y las niñas.

Exhortamos a las autoridades congoleñas a que cooperen plenamente con el equipo de expertos internacionales creado por el Consejo de Derechos Humanos en junio. Esos expertos deben tener acceso sin restricciones a los lugares y a las personas afectadas para poder identificar a los responsables de la violencia. Esa medida es necesaria para que los responsables de la violencia respondan por sus actos ante la justicia. En ese sentido, también reiteramos nuestro llamamiento para que el Secretario General cree un mecanismo especial de investigación que esclarezca la muerte de los dos expertos que trabajaban con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo.

Por último, nos preocupa también la situación humanitaria en la República Democrática del Congo, que afecta especialmente a las mujeres, como acaba de señalar la Sra. Amina Mohammed. Se deben prever y aplicar soluciones a largo plazo para responder a la situación de las mujeres desplazadas.

En cuanto a la cuenca del lago Chad, el Consejo estuvo allí en marzo y abordó principalmente el problema de la violencia contra las mujeres, habida cuenta de la magnitud de los crímenes cometidos contra los civiles por parte de Boko Haram. El Consejo reiteró en esa ocasión que era fundamental que la respuesta de seguridad a ese grupo terrorista se vea acompañada de una respuesta judicial y que se coordine con los países vecinos. En ese sentido, la lucha contra la impunidad también debe ser una prioridad, junto con el respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

La Vicesecretaria General puede contar con el pleno apoyo de Francia a sus actividades, y quisiera aprovechar la oportunidad de su presencia hoy para preguntarle cuáles son las próximas misiones que ella piensa realizar para abordar el tema de los derechos de las mujeres y de la violencia sexual.

El Presidente (*habla en árabe*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Egipto.

En primer lugar, quisiera dar las gracias a la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohammed, por su exhaustiva exposición informativa sobre su reciente visita a Nigeria y a la República Democrática del Congo.

También quisiera dar las gracias al Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Sr. Tête António, por su exposición informativa.

Aprovecho también esta ocasión para elogiar la cooperación que existe entre las Naciones Unidas y la

Unión Africana en los esfuerzos por eliminar la violencia sexual relacionada con los conflictos. Ese es un ejemplo de colaboración entre las Naciones Unidas y una organización regional que debería servir de ejemplo para eliminar la violencia sexual en los conflictos.

Ahora quisiera destacar los aspectos siguientes.

En primer lugar, Egipto celebra las medidas adoptadas por las Naciones Unidas para eliminar la violencia sexual en los conflictos armados, como el aumento del número de asesores de protección de la mujer sobre el terreno, el apoyo al fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales, y la iniciativa de las Naciones Unidas contra la Violencia Sexual en los Conflictos. Egipto también encomia los esfuerzos realizados por el Equipo de Expertos sobre el Estado de Derecho y la Violencia Sexual en los Conflictos y, en particular, el apoyo brindado al fortalecimiento de la capacidad de los Estados durante los conflictos armados y después de los conflictos, en ámbitos como la realización de indagaciones e investigaciones, enjuiciamientos y juicios penales, la administración de justicia militar, las reformas legislativas, la protección de testigos y las reparaciones.

En segundo lugar, Egipto subraya su inquebrantable compromiso con la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas en materia de explotación y abuso sexuales, defendida por el Secretario General. Egipto se compromete a colaborar con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en el marco de la Asamblea General para poner fin a todas las formas de violencia contra la mujer. Deberán investigarse las incidencias de esa violencia cometidas en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz, de conformidad con la resolución 71/297 de la Asamblea General. Reiteramos que es importante que los cascos azules estén debidamente capacitados para tratar incidencias de violencia sexual.

Egipto elogia los esfuerzos realizados por Nigeria para poner fin a la violencia sexual cometida por el grupo terrorista Boko Haram en la región nororiental del país. Entre esos esfuerzos figuran los programas de rehabilitación y apoyo a las víctimas, los programas de reintegración de las mujeres y las niñas en sus comunidades locales y la prestación de servicios jurídicos, judiciales y médicos a las víctimas de violencia sexual.

A este respecto, la lucha contra la violencia sexual requiere de sinergia y de un refuerzo de la cooperación de Nigeria y los países vecinos. Por su parte, la comunidad internacional debe seguir brindando asistencia a Nigeria para que pueda superar los retos relacionados

con los casos de violencia sexual. En ese sentido, quiero subrayar que se deben armonizar las actividades internacionales con miras a reforzar la capacidad de los líderes comunitarios y religiosos de concientizar a las comunidades locales acerca de la importancia de cambiar los estereotipos y de acabar con la estigmatización que afecta a las víctimas de la violencia sexual y a sus hijos. Esa estigmatización debería ir dirigida contra los responsables de esos delitos, y no contra las víctimas. También debemos prevenir el terrorismo y el extremismo y ganar la guerra intelectual, incluso oponiéndonos a los intentos de los extremistas por hacer que la violación sea permisible desde el punto de vista religioso. Por ello, debemos aplaudir el papel de la institución Al-Azhar al refutar las fetuas erróneas emitidas por las organizaciones terroristas concernientes a la situación de las mujeres en los conflictos.

Egipto celebra el avance registrado por las autoridades de la República Democrática del Congo en sus intentos por poner fin a la violencia sexual en el conflicto. Reconocemos las medidas adoptadas en ese sentido, especialmente la creación del cargo de asesora especial del Presidente de la República Democrática del Congo para combatir la violencia sexual y el reclutamiento de niños soldados. También aplaudimos los esfuerzos por aplicar la estrategia nacional correspondiente, en particular el nombramiento de magistradas y su asignación a las distintas regiones de la República Democrática del Congo. Se está poniendo en práctica una serie de medidas destinadas a velar por que las víctimas tengan acceso a la justicia y reciban además la atención adecuada.

Con referencia a otro aspecto, en los días recientes se ha intensificado la violencia en la República Democrática del Congo, particularmente en los Kasai y otras regiones. Este empeoramiento de la violencia ha cobrado numerosas víctimas, entre ellas los dos expertos del Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas establecido de conformidad con la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo que perdieron la vida. En consecuencia, la población civil está abocada a unos desafíos crecientes, incluido el riesgo de sufrir violencia sexual durante el conflicto. Ese es un peligro que acecha principalmente a las mujeres y las niñas. En ese contexto, quiero destacar los informes sobre las violaciones cometidas por las milicias contra los niños y las niñas en Kavumu (Kivu del Sur). En esos informes se pone de manifiesto la importancia de redoblar nuestros esfuerzos para velar por que la República Democrática del Congo aplique la estrategia nacional destinada a combatir la violencia

sexual, con el apoyo de las Naciones Unidas y a través del papel fundamental que habrá de desempeñar la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. Instamos a todos los asociados a que aporten su contribución en respuesta al llamamiento humanitario de la República Democrática del Congo y a que proporcionen a los organismos de las Naciones Unidas y a la sociedad civil los recursos que necesitan para poder brindar ayuda humanitaria, en concreto a las víctimas de violencia sexual.

Reanudo a continuación mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Tiene ahora la palabra el representante de Nigeria.

Sr. Iteboje (Nigeria) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la delegación de Egipto por haber organizado esta exposición informativa. También felicito a la Vicesecretaria General por haber realizado su importante viaje a Nigeria y a la República Democrática del Congo, así como por su detallada exposición informativa. Nos complace observar que la Vicesecretaria General aprovechó la ocasión de su visita para poner de relieve la importancia del papel de las mujeres en el logro de la paz y el desarrollo, e incluso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

También damos las gracias al Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Embajador Tété António, por su exposición informativa.

Es evidente que las mujeres y los niños son quienes más sufren, son sumamente vulnerables ante el extremismo violento y son víctimas del terrorismo en muchos lugares del mundo afectados por este flagelo. Condenamos en los términos más enérgicos posibles el rapto, la trata y el maltrato que sufren las mujeres y los niños a manos de grupos extremistas y, sobre todo, las atroces actividades de Boko Haram en la región del Lago Chad, en especial en el nordeste de Nigeria. De hecho, condenamos la utilización de mujeres niñas como esclavas sexuales. A ese respecto, nos complacen los esfuerzos de las Naciones Unidas por mejorar la coordinación interinstitucional, la recogida de información, la concienciación y el apoyo técnico a nivel de países.

Mi delegación considera que, para lograr un resultado duradero en la búsqueda de soluciones viables a las dificultades de la violencia sexual en los conflictos, se debe asignar prioridad a examinar el ambiente que la permite y las causas profundas de los conflictos, tales como la pobreza, las hambrunas, los abusos a los derechos humanos, la injusticia, el desempleo, la corrupción, la falta de inclusividad y la impunidad.

Los responsables de actos de violencia sexual deben rendir cuentas, pero la capacidad del Estado para hacerlo en vista de la prevalencia de estructuras institucionales débiles es algo que necesita atención. Sin embargo, más allá del enfoque judicial, resulta fundamental tratar la economía política de los conflictos de manera más integral para encontrar posibles remedios a esas situaciones en todo el mundo. En este sentido, se debe robustecer la cooperación multilateral con el fin de crear una capacidad en los Estados que les permita hacer frente a las amenazas planteadas por los conflictos violentos, la delincuencia y el terrorismo.

Esta exposición informativa reviste gran pertinencia en vista de las actividades terroristas de Boko Haram en la región nordeste de Nigeria, que han dado lugar al desplazamiento de unos 2 millones de personas y a una violencia contra las mujeres y las niñas en medio del conflicto que ha sido ampliamente condenada. Nigeria siempre ha actuado de manera coherente para garantizar la rendición de cuentas por delitos de violencia sexual. También hemos colaborado con las Naciones Unidas y otros socios internacionales con el propósito de mejorar la prestación de servicios y aumentar las medidas de protección, tanto en las comunidades como en las zonas donde las mujeres y las niñas buscan refugio. Estos esfuerzos del Gobierno de Nigeria se efectúan en el contexto de los importantes avances logrados por nuestras fuerzas militares para debilitar a Boko Haram.

A pesar de los abrumadores desafíos, Nigeria ha estado siempre a la vanguardia, alentando la participación de las mujeres en la solución de conflictos, al igual que en la promoción de la paz y la seguridad. En mayo de 2017, Nigeria puso en marcha el plan de acción nacional revisado para la aplicación de la resolución 1325 (2000) y resoluciones conexas sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En el plan se refleja nuestro compromiso de velar por la seguridad de las mujeres y los niños durante los conflictos armados y de aumentar su participación directa en la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. También hemos tomado medidas para reforzar la seguridad de las mujeres y las niñas en los campamentos de desplazados internos con el fin de reducir su vulnerabilidad y de promover el retorno a sus hogares en condiciones seguras y su reintegración en la sociedad.

Como parte de los esfuerzos por contrarrestar el extremismo violento, Nigeria está adoptando medidas para desradicalizar a los terroristas convictos mediante el despliegue de una serie de psicólogos y asesores expertos para dirigir los esfuerzos de rehabilitación y también está recurriendo a los académicos islámicos

para contrarrestar la retórica extremista, capacitándolos en aspectos del diálogo y en el asesoramiento religioso. Además, estamos trabajando asiduamente con las comunidades afectadas para diseñar programas de revitalización económica dirigidos a las personas más afectadas por el terrorismo y el extremismo.

Aprovechamos esta oportunidad para asegurar al Consejo que, tras la liberación de algunas de las niñas escolares secuestradas en Chibok, el Gobierno ha intensificado sus esfuerzos por lograr la liberación de las niñas secuestradas restantes, sobre todo para liberarlas de las garras ideológicas de los terroristas de Boko Haram. Una vez recuperada su libertad, es igualmente importante que recobren su autoestima y que se las ayude a reintegrarse a sus familias y a sus escuelas. Por otra parte, se han enviado equipos de emergencia de terapias psicosociales y profesionales de la salud al nordeste para que ayuden a definir el perfil de las víctimas con el fin de brindarles la terapia apropiada.

Además, el Gobierno de Nigeria ha puesto en marcha recursos jurídicos para las víctimas del terrorismo de Boko Haram afectadas por violaciones, otros actos de violencia sexual contra niños, secuestros de niños u otros delitos graves. Entre las medidas jurídicas y sociales adoptadas hasta la fecha por el Gobierno federal se incluyen el debido enjuiciamiento por tribunales competentes de 203 terroristas detenidos de Boko Haram, así como los programas de reinserción, reorientación y rehabilitación configurados para satisfacer las necesidades de cada víctima de violencia sexual.

El Gobierno de Nigeria ha puesto en marcha la iniciativa Escuelas seguras, tendiente a brindar educación, y centros experimentales de enseñanza segura en las zonas afectadas por el conflicto en el noreste. Nigeria también hizo suya la Declaración sobre Escuelas Seguras, en virtud de la cual se comprometió a aplicar las Directrices para Prevenir el Uso Militar de Escuelas y Universidades durante Conflictos Armados.

Las leyes y las políticas de Nigeria sobre la promoción y la protección de los derechos del niño reflejan nuestro compromiso con los instrumentos internacionales pertinentes de los que somos signatarios. El Gobierno gestiona un entorno propicio que proporciona a las mujeres y los niños igualdad de oportunidades, protege sus derechos y facilita su plena participación en la sociedad. Existe una política nacional sobre la infancia para facilitar aún más la materialización de los derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley sobre los derechos del niño.

La Ley sobre los derechos del niño, promulgada en 2003, prohíbe todo abuso físico y mental de los niños. El Gobierno fue uno de los primeros en apoyar y ratificar el Protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos relativo a los Derechos de la Mujer en África. En el artículo 6 de la Carta se estipula que la edad mínima para contraer matrimonio es de 18 años. El Gobierno también ha aprobado un plan de acción nacional para supervisar el cumplimiento de las obligaciones internacionales de derechos humanos. En ese marco, a un Comisionado de Derechos Humanos se le ha designado Relator Especial sobre los derechos del niño. El mandato de su cargo consiste en supervisar el abuso de los derechos del niño y recabar datos al respecto.

El Gobierno también ha creado organismos que tienen el mandato de proteger a los niños. La Comisión Nacional de Derechos Humanos, creada en 1995 para proteger y hacer efectivos los derechos humanos en general, trabaja de forma muy activa en la lucha contra el maltrato infantil. El organismo nacional para la prohibición de la trata de personas colabora con los organismos de las Naciones Unidas y con otras instituciones gubernamentales a los niveles federal y estatal para luchar contra la trata de personas, prevenir la trata, rehabilitar a las víctimas de la trata y enjuiciar a los delincuentes, haciendo especial hincapié en la trata de las niñas.

Se ha elaborado un programa nacional de prioridades para niños vulnerables para 2013-2020, como marco estratégico para orientar la aplicación multisectorial de las estrategias y los objetivos del programa Vision 20:2020 para garantizar la protección de los niños más vulnerables en Nigeria. Se ha proporcionado financiación para aumentar la sensibilización del público. El Gobierno también ha creado el Parlamento de los niños, así como días feriados, como el Día del Niño y el Día del Niño Africano. Varias organizaciones no gubernamentales también complementan los esfuerzos del Gobierno en ese sentido.

El Gobierno federal también ha firmado un acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo y el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil con el fin de crear centros de acogida para rehabilitar a los niños que han sido víctimas de trata y reunirlos con sus familias. Además, el Gobierno ha aprobado recientemente una política sobre el trabajo infantil para proteger a los niños contra todo tipo de abuso en el lugar de trabajo y todas las formas de trabajo que atenten contra el desarrollo adecuado de los niños. Esto se ajusta a nuestro enfoque en materia de lucha contra la trata de personas, en el que se combinan

el cumplimiento de la ley con políticas destinadas a la prevención de la trata y la protección de las víctimas.

El plan Buhari es el proyecto de recuperación integral de la gestión actual, que integra a todos los agentes y todas las acciones en un conjunto coordinado de actividades que se espera creen un impulso para el nordeste se recupere rápidamente de la destrucción causada por la insurgencia de Boko Haram.

Nigeria es consciente de los desafíos que se plantean en la lucha por proteger a los niños y reconoce que todavía queda trabajo por hacer. El Gobierno está firmemente comprometido con la tarea de proteger a sus mujeres y niños, y espera seguir contando con el apoyo de las Naciones Unidas a ese respecto. El Gobierno respetará todas las obligaciones que le incumben en virtud de los instrumentos internacionales pertinentes relativos al derecho internacional humanitario.

Si existiera alguna duda respecto del compromiso de nuestro Gobierno en favor de la protección de los derechos humanos, ahora debería haber quedado disipada. El 4 de agosto, el Gobierno creó la Comisión judicial nacional para investigar las violaciones de derechos humanos cometidas por militares en el país. Entre sus cometidos figuran, entre otros, el examen del cumplimiento por las fuerzas armadas de las obligaciones en materia de derechos humanos y de las reglas de enfrentamiento, especialmente en situaciones locales de conflicto y de insurgencia; la investigación de los presuntos actos de violación, perpetrados por organismos nigerianos encargados de la seguridad, del derecho internacional humanitario y de las normas de derechos humanos consagradas en la Constitución de la República Federal de Nigeria de 1999, la ley sobre el Convenio de Ginebra, la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y otras leyes pertinentes; y el análisis de los factores que pudieran obstaculizar la pronta solución de los conflictos locales y la propuesta de soluciones sobre la forma de prevenir las violaciones de derechos humanos en tiempos de conflicto en el futuro.

Nigeria encomia la labor de todos los organismos de las Naciones Unidas, incluidos la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en Nigeria, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ONU-Mujeres, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; así como la de los donantes internacionales, que están trabajando activamente con Nigeria para garantizar el restablecimiento de la paz, la seguridad y el desarrollo en el nordeste.

Sin embargo, Nigeria también cree que una mejor coordinación y coherencia de las actividades de esos organismos de las Naciones Unidas en la región mejoraría la eficacia de la labor que se está realizando en nuestro país. Ello permitiría lograr mejores resultados y evitar situaciones en las que los objetivos de los organismos son contradictorios.

En este mismo momento, todos los jefes de servicio se encuentran en el nordeste. Hemos aumentado el número de efectivos militares y paramilitares en los campamentos de desplazados internos y en el noreste. Nos comprometemos nuevamente a velar por que las mujeres y las niñas disfruten de todos sus derechos y los responsables de cometer actos de violencia sexual sean juzgados con arreglo a nuestras leyes nacionales y las obligaciones internacionales.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra la Vicesecretaria General para responder a los comentarios y preguntas formulados.

La Vicesecretaria General: Deseo reiterar mi profundo agradecimiento al Consejo por habernos brindado esta oportunidad de hablar sobre la cuestión de la violencia sexual. Se trata de una cuestión crucial que afecta al núcleo de los derechos humanos, que son los derechos de la mujer. Es inhumana y despoja a las mujeres de su dignidad. Es una lacra para la vida y a menudo afecta a más personas en la familia que a la víctima original y, sin duda, a muchos niños, que nacen como resultado de esa violencia.

En respuesta a la pregunta formulada por el representante de Francia, este viaje en sí también era verdaderamente una respuesta a lo que pensábamos que le daba vida a los meros textos que el Consejo ha aprobado como resoluciones 1325 (2000) y 2242 (2015), verdaderamente tratando de explicar mejor qué analizaríamos en los países donde queremos que la prevención y el sostenimiento de la paz se conviertan en realidad y de determinar cómo podemos lograr que las inversiones de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se materialicen.

Creo que con este viaje ha quedado muy claro que los Objetivos de Desarrollo Sostenible 16 y 17 son fundamentales, y que sin instituciones sólidas no podemos satisfacer las aspiraciones que tenemos respecto de la Agenda. Por lo tanto, es importante que comencemos a pensar en qué tipo de inversiones serán necesarias por adelantado si queremos realmente ver que muchos Gobiernos nacionales se comprometan a colmar la brecha entre la realidad y las aspiraciones. Creo que recibimos gran información sobre esa cuestión, al igual que sobre

las asociaciones, haciendo realidad muchos marcos existentes entre las Naciones Unidas y otras instituciones.

En ese sentido, creo que estábamos tratando de pasar del dicho al hecho y de entender rápidamente de qué manera, con la Unión Africana, podíamos cambiar la historia para hacer realidad la aplicación de la Agenda 2030 y de la Agenda 2063. ¿Cuál es el mejor punto de entrada hay para buscar a los grupos de población más vulnerables? ¿Cuáles son también los grupos de población más grandes? Estamos hablando de aproximadamente el 50% de nuestra población, el 50% de nuestros activos que requieren inversión, protección y el disfrute de sus derechos humanos. Fue maravilloso recibir la respuesta que obtuvimos.

Supuestamente, esta visita incluía un viaje a Sudán del Sur. No pudimos visitar ese país debido a circunstancias imprevistas, pero con esta respuesta ahora seremos capaces de examinar no solo la región de África sino también otras regiones a fin de agrupar esas cuestiones, realizar un examen exhaustivo y llamar la atención constante de todos sobre las dificultades y los diferentes tipos de contextos, no solo en los conflictos que hemos visto en África sino también en otras regiones.

Cuando hacemos esos viajes, como estábamos convencidos en ambos casos, es fundamental que demos seguimiento a lo que veamos y a lo que traigamos con nosotros. Perdemos integridad cuando regresamos de esos viajes y no podemos hacer un seguimiento a las promesas y los compromisos que contrajimos. En particular, quisiera dar las gracias a ambos Gobiernos.

En Nigeria escuchamos a las niñas que se enfrentaban a un desafío. Si bien estaban agradecidas de tener un campamento, seguridad y un hogar, estaban totalmente devastadas por la situación diaria de tener que intercambiar sexo por comida. Este hecho nos impresionó muy poderosamente. ¿Cómo podríamos dejar que esa chica regresara? Bueno, afortunadamente para nosotros, una de las recomendaciones que hicimos fue, muy sencillamente, cambiar la política. Las personas que se encarga de la distribución de los alimentos en los campamentos

deben ser mujeres, no hombres. Uno debe comenzar con ese cambio, y en el curso de nuestras interacciones con el Gobierno de Nigeria pudimos conseguir lo acordado.

Del mismo modo, en la República Democrática del Congo escuchamos a las mujeres hablar de la necesidad no tanto de mayor seguridad de parte de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo cuando regresan ya sea a las comunidades de acogida o a sus propias comunidades, sino de más microcrédito. Podíamos ver tiendas donde estaban utilizando carbón como combustible para sus cocinas, que es perjudicial para los niños. A nuestro regreso, pudimos preguntar a los que estaban involucrados en el programa de cocinas limpias si podían ampliar el programa en todos los campamentos donde eso estaba sucediendo, y realmente sustituir las cocinas.

Creo que estas son cosas concretas que hacen una diferencia cuando vamos a una visita sobre el terreno, volvemos y algo sucede. También pudimos ampliar el microcrédito para esas mujeres durante ese período. No obstante, se necesita mucho más. Así que espero que cada viaje que hagamos resulte en compromisos que se conviertan en realidad en la vida de las personas.

Una vez más, quiero decir que volveremos a dirigirnos a los miembros del Consejo. Estamos comprometidos a lograr cero violencia por razón de género, en particular en situaciones de conflicto, y a hacer rendir cuentas a los Gobiernos y, con suerte, a todos los autores de esos crímenes. Es importante que eso se considere como una labor en curso. Las personas viven en distintas realidades. Considero que vimos enormes desafíos, pero también muchas oportunidades, y creemos que juntos podemos avanzar mucho más.

Quiero subrayar nuestro agradecimiento al Consejo por crear más oportunidades para que esto funcione. Las visitas de los miembros del Consejo a muchos países, entre ellos, Colombia y la Cuenca del Lago Chad, nos han permitido elevar nuestras ambiciones en términos de lo que hacemos.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.